UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PATRONATO UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

REVISIÓN INTEGRAL A LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA
DE ENERO A DICIEMBRE 2023 A MARZO 2024

ANEXO 1

Funciones de las Descripciones de Puestos que no se cumplen.

NO.	PUESTO	NO. DE EMPLEADO	FUNCIONES ESPECÍFICAS			
			NO. DE FUNCIONES	CON CUANTAS SE CUMPLEN	INCUMPLIMIENTO	COMENTARIO DEL ENTREVISTADO
1	Responsable de Laboratorios y Almacenes	25377	25	21	Función 06: Organizar horarios para la utilización del laboratorio.	El Responsable de Laboratorios y Almacenes nos informo que esta actividad la realiza la Subdirectora.
					Función 11: Vigilar que los reactivos se conserven dentro de su fecha de caducidad, así como que el material de laboratorio se encuentre en condiciones de uso.	Esta actividad la realiza el almacenista de reactivos.
					Función 16: Supervisar que se coloque el material y equipo en los estantes correspondientes.	Esta actividad la realizan los almacenistas.
					Función 20: Elaborar una relación de los alumnos que adeuden material y enviarlo a la oficina administrativa de la Facultad para que se les notifique el proceso de reposición.	Esta actividad la realizan el almacenista de materiales.
2	Responsable del Medio Ambiente	27704	17	16	Función 03: Coordinar con el Responsable de Comunicación, difusión y socialización de las políticas ambientales por medio de métodos de comunicación apropiados (folletos publicitarios, informes ambientales y plataformas sobre aspectos ambientales).	Comenta que no tiene contacto directo con el Responsable de Comunicación, difusión y socialización de las políticas ambientales.

AUDITORÍA INTERNA

Departamento de Auditoría Interna, Campus Tijuana

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

TIPO DE AUDITORÍA: Revisión Integral
UNIDAD REVISADA: Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería **FECHA DE ELABORACIÓN:** 13 de junio de 2024

PERIODO REVISADO: Enero a diciembre de 2023 a marzo 2024.

RESULTADOS

NÚM. DEL RESULTADO: 1 CON OBSERVACIÓN **SI ( ) NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM. 1.1 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Se solicitó para su revisión a la Unidad Académica el Manual de Organización y Procedimientos, en donde encontramos resultados satisfactorios, ya que se verificó que cuenta con Organigrama, Misión, Visión, Objetivo, Descripciones de Puestos y Procedimientos; así mismo, se entregó como evidencia de su autorización el oficio No. 60/2022-1 con fecha del 27 de junio de 2022 expedido por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

NÚM. DEL RESULTADO: 2 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
PROCEDIMIENTO NÚM. 1.2 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

De acuerdo con el Índice de Puestos del Manual de Organización, la Unidad Académica cuenta con 39 descripciones de puestos; se tomaron para su análisis cuatro de ellas, las cuales fueron: a) Responsable de Tutorías Académicas, b) Responsable de Laboratorios y Almacenes, c) Responsable del Medio Ambiente y d) Almacenista; con la finalidad de verificar que los responsables cumplan de forma adecuada con las funciones descritas en la descripción del puesto, mediante la aplicaciones de entrevistas y pruebas de cumplimiento, se pudo constatar que estas no se están realizando en apego a lo establecido, tal como se puede apreciar en el **Anexo 1**.

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar evidencia de la actualización y autorización del Manual de Organización.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Lineamientos para la elaboración y actualización de los manuales de organización y procedimientos de las Unidades Académicas y Dependencias Administrativas de la UABC. "Numeral 5.2 De las Unidades Académicas y dependencias administrativas, a) Elaboración de los manuales, b) Actualización de los manuales, c) Difusión y cumplimiento de los manuales".
Estatuto General de la UABC Artículo 132 fracción IV: Realizar auditorías periódicas o especiales a las diferentes dependencias administrativas y unidades académicas, informando al presidente del Patronato y al Rector sobre el resultado de éstas.

AUDITORÍA INTERNA

Departamento de Auditoría Interna, Campus Tijuana

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

NÚM. DEL RESULTADO: 3 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**

PROCEDIMIENTO NÚM. 1.3 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Se realizó verificación física de las instalaciones, con el objetivo de comprobar que se cumpla con las medidas de seguridad para el desempeño de las actividades del personal, así como de la comunidad estudiantil de acuerdo con la NOM-002-STPS-2010, el Reglamento para la Prevención, Control de los Incendios y Siniestros para la Seguridad Civil en el Municipio de Tijuana, encontrando las siguientes observaciones:

a) Se observó que los edificios 6A y 6B no cuentan con croquis, plano o mapa general del centro de trabajo o áreas que lo integran conforme el numeral 5.2 de la NOM-002-STPS-2010, mientras que los edificios 6C, 6D, 6E, 6F,6G, 6H, 6I, 6J y 6K, si cuentan con croquis, pero no se encuentran actualizados debido a que cambio la nomenclatura de los edificios.

b) En la revisión de los extintores se detectó lo siguiente:

EDIFICIO	OBSERVACIÓN
6A	En las etiquetas de los extintores aparece como último mantenimiento el año 2022 y en el extintor que se encuentra en la Administración no tiene su letrero correspondiente.
6B	Se observó un extintor en el piso y sin letrero.
6D	En el laboratorio 10 se observó que un extintor no tiene la aguja del manómetro dentro de la zona verde. En el laboratorio 12 se encuentra un extintor obstruido.
6E	Tres extintores sin letreros y uno obstruido.
6F	Un extintor en la planta baja y dos en la planta alta sin letreros.
6G	Dos extintores sin letrero, uno en el Almacén de Ingeniería Industrial y otro en el laboratorio de cómputo.
6H	Un extintor sin letrero.
6I	Dos extintores sin letrero y uno de ellos sin instalar.
6K	El edificio no cuenta con extintores.

c) Respecto a las salidas de emergencia se observó lo siguiente:

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

EDIFICIO	OBSERVACIÓN
6A	En el Almacén de Químicas la puerta que funge como salida de emergencia no se abre para fuera y no cuenta con su letrero correspondiente.
6B	Dos puertas fungen como salidas de emergencia, pero se observó que una de ellas se encuentra obstruida y sin el letrero de salida de emergencia.
6D	La puerta principal funge como salida de emergencia y no cuenta con letrero.
6E	La puerta principal funge como salida de emergencia y no cuenta con letrero, así como en el 2do piso, se encuentra una sin letrero.
6G	Las puertas que fungen como salidas de emergencia, no cuentan con sus letreros correspondientes.
6H	Las puertas que fungen como salidas de emergencia, no cuentan con sus letreros correspondientes.
6I	La puerta principal y la trasera, fungen como salidas de emergencia, pero no cuentan con sus letreros correspondientes.
6K	Las puertas que fungen como salidas de emergencia, no cuentan con sus letreros correspondientes.

d) Se detectó que el letrero que indica el punto de reunión al que las personas deben dirigirse en caso de una evacuación de emergencia, se encuentra tirado en el piso.

e) El elevador del edificio 6J, no cuenta con la leyenda "En caso de incendio utilice la escalera".

f) Los edificios 6B, 6C, 6D, 6E, 6F,6G, 6H, 6I, 6J y 6K, no cuentan con sistema de alarmas contra incendios.

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar evidencia de las acciones correctivas que solventen los puntos señalados en la observación.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:

NOM-002-STPS-2010 numeral 5. Obligaciones del patrón 5.2 "Contar con un croquis, plano o mapa general del centro de trabajo, o por áreas que lo integran, actualizado y colocado en los principales lugares de entrada, tránsito, reunión o puntos comunes de estancia o servicios para los trabajadores, que contenga lo siguiente, según aplique: a) El nombre, denominación o razón social del centro de trabajo y su domicilio; c) La identificación de las principales áreas o zonas del centro de trabajo con riesgo de incendio, debido a la presencia de material inflamable, combustible, pirofórico o explosivo, entre otros; d) La ubicación de los medios de detección de incendio, así como de los equipos y sistemas contra incendio; e) Las rutas de evacuación, incluyendo, al menos, la ruta de salida y la descarga de salida, además de las salidas de emergencia, escaleras de emergencia y lugares seguros; f) La ubicación del equipo de protección personal para los integrantes de las brigadas contra incendio, y g) La ubicación de materiales y equipo para prestar los primeros auxilios". Numeral 7 Condiciones de prevención y protección contra incendios: 7.2 "Elaborar un programa anual de revisión mensual de los extintores, y vigilar que los extintores cumplan con las condiciones siguientes: a) Que se encuentren en la ubicación asignada en el plano a que se refiere el numeral 5.2, inciso d), y que estén instalados conforme a lo previsto por el numeral 7.17 de esta Norma; b) Que su ubicación sea en lugares visibles, de fácil acceso y libres de obstáculos; e) Que la aguja del manómetro indique la presión en la zona verde (operable),

AUDITORÍA INTERNA

Departamento de Auditoría Interna, Campus Tijuana

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

en el caso de extintores cuyo recipiente esté presurizado permanentemente y que contengan como agente extintor agua, agua con aditivos, espuma, polvo químico seco, halones, agentes limpios o químicos húmedos".

Reglamento para la Prevención, Control de los Incendios y Siniestros para la Seguridad Civil en el Municipio de Tijuana, Baja California, Artículo 67 "Todo edificio público o lugar cerrado que se use como punto de reunión de personas, deberá contar con un sistema de detección y alarmas contra incendios, extintores portátiles, y sistemas contra incendios, y de requerirse los accionados en forma automática a través de fuentes alternas eléctricas de respaldo, sistemas de ventilación, así como los demás que determine por escrito la Dirección de Bomberos". Artículo 68 "Todas las edificaciones deberán contar con los sistemas y equipos necesarios para la prevención y el combate de incendios, los cuales deberán mantenerse en condiciones de ser operados en cualquier momento, para lo cual deberán ser revisados y aprobados periódicamente debiendo contar con la autorización anual de la Dirección de Bomberos". Artículo 69 "Las puertas de emergencia de las edificaciones deberán abrirse todo el tiempo hacia el exterior a 180 grados y en las edificaciones cuya capacidad sean superior de 100 personas, su claro de salida deberá ser de 1.80 metros y contar con señalamientos visibles y con autonomía propia de acuerdo a las Normas". Artículo 70 o.-Los pasillos, corredores, andadores o accesos a salidas de emergencia, deberán contar con los señalamientos que indiquen la dirección hacia las puertas y salidas de emergencia. Artículo 78o.-Los elevadores para el público en cualquier edificación, deberán contar con letreros visibles desde el vestíbulo de acceso al elevador, con la leyenda "EN CASO DE INCENDIO UTILICE LA ESCALERA".

Reglamento de la Ley de Edificaciones para el Municipio de Tijuana, SECCIÓN IV De los Requerimientos para la Prevención de Emergencias, Accesibilidad y Facilidad para el Desalojo, Artículo 93 fracción V "Las hojas de las puertas abran hacia el exterior y estén colocadas de manera que, al abrirse, no obstruyan pasillos, escaleras o descansos, y cuenten con los dispositivos necesarios que permitan su apertura con el simple empuje de la persona que salga".

NÚM. DEL RESULTADO: 4 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**

PROCEDIMIENTO NÚM. 1.3 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Para verificar que se cumpla con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Edificaciones para el Municipio de Tijuana, sobre el mantenimiento, la conservación, las buenas condiciones de estabilidad, servicio, aspectos e higiene de las edificaciones; así como para evitar que se conviertan en molestia o peligro para las personas o los bienes, se realizó una inspección a los edificios, en los cuales observamos lo siguiente:

a) Se detectó que en el edificio 6B, se cuenta con seis extractores de aire que no funcionan. Solicitud de obras

b) En los baños de hombres de los edificios 6D, 6E, 6J y 6K, se detectó que los mingitorios secos se encuentran en malas condiciones higiénicas, emitiendo malos olores debido a la falta de mantenimiento adecuado y constante.

c) En el edificio 6B, se cuenta una pared con fisuras y/o grietas. solicitud eobra

d) El edificio 6H, cuenta con dos hidrantes de los cuales no se les ha realizado mantenimiento y no están conectados a una toma de agua, así como tampoco cuentan con sus letreros correspondientes. solicitud de Manta a hidrants

e) Los espejos de los baños de hombres de los edificios 6H, 6J y 6E, se encuentran en mal estado. Solicitud para cambiarle

f) Dos mingitorios de los baños de hombres del edificio 6H y uno de edificio 6J, requieren mantenimiento porque no están en funcionamiento y se encuentran cubiertos con bolsas negras.

g) En los baños de hombres del edificio 6J, se encuentra un baño con la tapa del tanque de agua quebrada; y del edificio 6K, dos con la misma situación. solicitud

t) Ya se hicieron los Mantas.

AUDITORÍA INTERNA

Departamento de Auditoría Interna, Campus Tijuana

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar evidencia de las acciones correctivas que solventen los puntos señalados en la observación.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Reglamento de la Ley de Edificaciones para el Municipio de Tijuana, SECCIÓN IV De los Requerimientos para la Prevención de Emergencias, Accesibilidad y Facilidad para el Desalojo, Capitulo Único, Uso y Conservación de Predios y Edificaciones, Artículo 55 Mantenimiento, primer párrafo "Los Propietarios o Poseedores de las edificaciones y predios tienen la obligación de conservarlas en buenas condiciones de estabilidad, servicio, aspecto e higiene y evitar que se conviertan en molestia o peligro para las personas o los bienes" y párrafo 3ro, "Todas las instalaciones y equipos de las edificaciones deberán recibir el mantenimiento necesario para conservarse en buenas condiciones de operación y seguridad, reparando y corrigiendo los desperfectos, consumos excesivos y fugas, en especial los que pudieran representar un peligro".

NÚM. DEL RESULTADO: 5 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
PROCEDIMIENTO NÚM. 1.3 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Durante la revisión a las instalaciones de la Unidad Académica, se realizó un recorrido por los laboratorios para verificar si cuentan con las medidas de seguridad de acuerdo con la normatividad aplicable, de lo cual se obtuvo el siguiente resultado:

a) En el edificio 6C, se observó que en el laboratorio número tres, la regadera no contaba con suministro de agua y en el laboratorio cuatro, el lavaojos del lado izquierdo tampoco cuenta con suministro de agua; así como los laboratorios uno y dos, cuentan con bomba de vacío expuestas abajo de los escritorios de los maestros, lo cual puede representar un riesgo para la salud, debido a que pueden liberar gases o vapores durante su funcionamiento.

b) Se detectó que en los laboratorios 12, 13 y en el Laboratorio de Análisis Instrumental del edificio 6D, las regaderas y lavaojos se encontraban obstruidos limitando el acceso del personal.

c) En todas las regaderas que se revisaron para verificar su correcto funcionamiento, se detectó que las coladeras no permiten el correcto desagüe del agua, generando estancamiento de la misma.

d) Se detectó que en el laboratorio cuatro del edificio 6C, hay un refrigerador descompuesto con reactivos en su interior, los cuales se encuentran caducados y expidiendo fuertes olores, lo cual representa un riesgo para la salud. Al respecto se nos informó que está en proceso su disposición; sin embargo, no se nos proporcionó evidencia del avance de dicho trámite.

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar evidencia de las acciones correctivas que solventen los puntos señalados en la observación.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
NOM-005-STPS-1998 numeral 5 Obligaciones del patrón, 5.4 Con base en los resultados del estudio para analizar el riesgo potencial debe contarse con la cantidad suficiente de regaderas, lavaojos, neutralizadores e inhibidores en las zonas de riesgo, para la atención en casos de emergencia.
Reglamento de la Ley de Edificaciones para el Municipio de Tijuana, SECCIÓN IV De los Requerimientos para la Prevención de Emergencias, Accesibilidad y Facilidad para el Desalojo, Capitulo Único, Uso y Conservación de Predios y Edificaciones, Artículo 55 Mantenimiento, primer párrafo "Los Propietarios o Poseedores de las edificaciones y predios tienen la obligación de conservarlas en buenas condiciones de estabilidad, servicio, aspecto e higiene y evitar que se conviertan en molestia o peligro para las personas o los bienes" y párrafo 3ro, "Todas las instalaciones y equipos de las edificaciones deberán recibir el mantenimiento necesario para conservarse en buenas condiciones de operación y seguridad, reparando y corrigiendo los desperfectos, consumos excesivos y fugas, en especial los que pudieran representar un peligro".

AUDITORÍA INTERNA

Departamento de Auditoría Interna, Campus Tijuana

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

NÚM. DEL RESULTADO: 6 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**

PROCEDIMIENTO NÚM. 1.3 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de la NOM-005-STPS-1998 relativa las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas, se constató que la Unidad Académica no cuenta con evidencia del debido cumplimiento con dicha norma, sustentando lo anterior en lo que a continuación se menciona:

a) No se cuenta con un estudio para analizar el riesgo potencial de sustancias químicas peligrosas.

b) No se tiene un Programa Específico de Seguridad e Higiene para el manejo y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

c) No se cuenta con evidencia de haber notificado al personal involucrado, sobre los riesgos a los que está expuesto por su contacto con sustancias químicas peligrosas.

d) No se cuenta con manuales ni procedimientos formalizados para el manejo y almacenamiento seguro de sustancias químicas peligrosas.

e) De acuerdo con la información proporcionada, no se practican exámenes médicos de ingreso, periódicos y/o especiales al personal que está expuesto a las sustancias químicas peligrosas.

f) En el almacén ubicado en el edificio 6E, se observaron reactivos que, según información proporcionada, no se utilizan desde hace mucho tiempo y estos son clasificados como de riesgo para la salud. Al respecto nos informó el Responsable de Laboratorio y Almacén, que está en proceso la disposición de los reactivos; sin embargo, no se nos proporcionó evidencia del avance de dicho trámite.

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar evidencia de las acciones correctivas que solventen los puntos señalados en la observación.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:

NOM-010-STPS-1998 numeral 5 Obligaciones del patrón: 5.2 Elaborar y mantener actualizado, en cuanto a los cambios de procesos o sustancias químicas peligrosas presentes en el centro de trabajo, un estudio para analizar los riesgos potenciales de sustancias químicas peligrosas; 5.3 Elaborar y mantener actualizados los manuales de procedimientos para el manejo, transporte y almacenamiento seguro de sustancias químicas peligrosas, en los cuales se debe incluir la identificación de los recipientes; 5.5 Con base en los resultados del estudio para analizar el riesgo potencial, donde por la actividad laboral el depósito de sustancias químicas peligrosas en la piel o en la ropa del trabajador pueda ser un riesgo para la salud, debe contarse con la cantidad suficiente de regaderas, lavaojos, neutralizadores e inhibidores en las zonas de riesgo, para la atención de casos de emergencia; 5.12 Elaborar un Programa Específico de Seguridad e Higiene para el Manejo, Transporte y Almacenamiento de Sustancias Químicas Peligrosas, conforme a lo establecido en el capítulo 8; 5.16 Comunicar a los trabajadores los riesgos a los que estén expuestos; 5.17 Que se practiquen exámenes médicos de ingreso, periódicos y especiales a los trabajadores que estén expuestos a las sustancias químicas peligrosas.

AUDITORÍA INTERNA

Departamento de Auditoría Interna, Campus Tijuana

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

NÚM. DEL RESULTADO: 7 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**

PROCEDIMIENTO NÚM. 1.4 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Con el objetivo de comprobar que la Unidad Académica cuenta con espacios necesarios para personas con discapacidad, para su fácil desplazamiento dentro de la misma, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Edificaciones para el Municipio de Tijuana, se encontraron las siguientes observaciones:

a) La Facultad cuenta con rampas para personas con discapacidad; sin embargo, se pudo observar que les falta el mantenimiento, toda vez que la pintura se encuentra desgastada.

b) Los edificios 6D, 6E y 6K, no cuentan con baños acondicionados para personas con discapacidad.

c) Los baños para personas con capacidades diferentes de los edificios 6A y 6J, no cuentan con barras de apoyo, ni señalización correspondiente.

d) En los edificios 6F y 6H, los baños destinados a personas con capacidades diferentes, no cuentan con la señalización correspondiente.

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR:

Proporcionar evidencia de las reparaciones o adaptaciones pertinentes.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:

Reglamento de la Ley de Edificaciones para el Municipio de Tijuana, Sección V De los Elementos de apoyo para personas con Discapacidad Artículo 100 "tercer párrafo, Las garantías mínimas de acceso y bienestar con las que deben adecuarse las edificaciones y espacios abiertos, tanto públicos como privados, son: estacionamiento, servicios sanitarios, rampas de acceso, rampas en la vía pública, escaleras, vestíbulos de acceso a edificios y señalamientos preventivos". Artículo 102 fracción I inciso a) "Las rampas en caminos, calles y cunetas serán fluidas y libres de cambios abruptos. La pendiente máxima no excede del 5%"; Artículo 104 fracción V "Señalización en cajones de estacionamiento, rampas, elevadores, sanitarios y teléfonos, con códigos reconocidos internacionalmente, con mantenimiento adecuado. El sistema de señales debe abarcar información direccional, identificación de sitios, instalación, servicios y sistemas de emergencia".

NÚM. DEL RESULTADO: 8 CON OBSERVACIÓN **SI ( ) NO (X)**

PROCEDIMIENTO NÚM. 1.5 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

La Unidad Académica no cuenta con un Código de Ética propio, pero se apoya en el institucional, del cual se verificó que se encuentra en la página de internet oficial de la Facultad; así mismo, se nos mostró evidencia de los correos enviados al personal docente y administrativo en el que se compartió el Código de Ética, así como también se nos proporcionó evidencia del correo enviado de forma masiva a la comunidad estudiantil invitándolos a la conferencia: "El estudiante como persona ética".

AUDITORÍA INTERNA

Departamento de Auditoría Interna, Campus Tijuana

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

NÚM. DEL RESULTADO: 9 CON OBSERVACIÓN **SI ( ) NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM. 1.6 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**
Se constató que la Unidad Académica difunde las Políticas y Programas Ambientales Institucionales a la comunidad estudiantil y al público en general por medio de correo electrónico y sitios web, con la finalidad de promover una cultura de protección al ambiente y los recursos naturales; así mismo, se pudo corroborar que cuentan con actividades de gestión ambiental, las cuales son: el Programa de cero residuos, un centro de compostaje universitario, el manejo y disposición de los residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico infecciosos de lo cual se nos proporcionó un informe sobre las actividades realizadas desde el 2018 al mes de abril del presente año por la Responsable del Medio Ambiente de la Facultad.

NÚM. DEL RESULTADO: 10 CON OBSERVACIÓN **SI ( ) NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM. 1.7 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**
Se verificó que el Departamento cuenta con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos, en donde encontramos resultados satisfactorios; toda vez que se nos proporcionaron los formatos AI-N4-052-5 Rev. 00 y AI-N4-052-3 Rev. 00 denominados Matriz de Administración de Riesgos Institucional y Mapa de Riesgos Institucional 2023 debidamente formalizados.

NÚM. DEL RESULTADO: 11 CON OBSERVACIÓN **SI ( ) NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM. 1.8 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**
Se verificó que el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica correspondiente al periodo 2022-2026, se encuentra autorizado de acuerdo con el Oficio No. 537/2023-2, con fecha del 03 de octubre de 2023, emitido por Rectoría de la UABC, en el cual se notificó la aprobación del contenido de la propuesta del documento en referencia.

NÚM. DEL RESULTADO: 12 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
PROCEDIMIENTO NÚM. 1.9 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**
Para la verificación del seguimiento y cumplimiento de los Indicadores de desempeño, se tomó para muestra dos de ellos, los cuales son: Fortalecimiento Integral de la Planta Docente y Aseguramiento de la Pertenencia de los Proyectos de Investigación, de los que se solicitó evidencia de las metas específicas 6.1.2, 6.2. 6.3, 10.1, 10.1.1 y 10.3; de las cuales en cinco de ellas encontramos resultados satisfactorios de su cumplimiento; sin embargo, se observó que en el caso de la acción 6.2.- Estudio y análisis de relevo generacional por jubilación y conformación de la planta docente, se tenía contemplado hacer un informe anual de la conformación de la planta docente, del cual no se proporcionó evidencia de su realización y para la acción 10.1.- Implementar mecanismo de evaluación de los proyectos de investigación, se realizarían minutas de evaluación colegiada de propuestas e informes de investigación de lo cual tampoco se presentó evidencia de su cumplimiento.

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar copia oficio de instrucción a la persona responsable para que en lo sucesivo se realicen las acciones pertinentes para el adecuado cumplimiento de los indicadores de la Facultad.

AUDITORÍA INTERNA

Departamento de Auditoría Interna, Campus Tijuana

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería 2022-2026, TP06 Fortalecimiento Integral de la Planta Docente: 6.2: Estudio y análisis de relevo generacional por jubilación y conformación de la planta docente, producto: Informe anual de la conformación de la planta docente.
TP10 Aseguramiento de la Pertenencia de los Proyectos de Investigación: 10.1 Implementar mecanismo de evaluación de los proyectos de investigación, producto: Minutas de evaluación colegiada de propuestas e informes de investigación.

NÚM. DEL RESULTADO: 13 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
PROCEDIMIENTO NÚM. 1.10 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI (X) NO ( )**

Con la finalidad de verificar que los Planes de Estudios cuenten con las cartas descriptivas de las Unidades de Aprendizaje debidamente formalizadas en apego a la Guía metodológica para la creación y modificación de los programas educativos de la UABC; de las siete carreras ofertadas por la Unidad Académica, las cuales son: a) Ingeniero en Computación, b) Ingeniero en Software y Tecnologías Emergentes, c) Ingeniero en Electrónica, d) Ingeniero Industrial, e) Ingeniero Químico, f) Químico Farmacobiólogo y g) Químico Industrial; se tomó una muestra de 13 Programas de Unidades de Aprendizaje (PUA), de los cuales encontramos las siguientes observaciones:

a) Los PUA's de las materias de Cálculo Diferencial con Clave 33523, Química con Clave 33533 y Cálculo Multivariable con Clave 34948 no cuentan con todas las firmas correspondientes.

b) En el PUA de la materia Seguridad del Software que proporcionó la Facultad no cuenta con su Clave ni sello de Registrado, por parte de la Coordinación General de Formación Básica.

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar evidencia de las acciones correctivas que solventen los puntos señalados en la observación.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Lineamientos para la Formulación y Registro de los Programas de Unidades de Aprendizaje, de los Programas educativos de la UABC, "2. De la formulación de los Programas de Unidad de Aprendizaje, numeral 2.6 El PUA deberá estar firmado por los académicos que lo formularon, así como del director o subdirector de la Unidad Académica que corresponda, en el caso de los PUA homologados, deberán contener las firmas de los académicos que lo formularon, así como de todos los directores o subdirectores de las unidades académicas involucradas. 3. Del Registro de los PUA, numeral 3.5 "Cuando no se realice ninguna observación a los PUA se procederá a su registro y asignación de clave (cuando corresponda), enviando mediante oficio copia de la PUA con sello en original a la Unidad Académica correspondiente. Guía de llenado".

NÚM. DEL RESULTADO: 14 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
PROCEDIMIENTO NÚM. 1.11 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Con el objetivo de verificar el seguimiento al cumplimiento temático de los Programas de las Unidades de Aprendizaje y que se notifique a los alumnos la planeación del curso y criterios de evaluación, se tomó un selectivo de 15 docentes; de los cuales, cuatro de ellos no proporcionaron evidencia de la planeación de las clases, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

AUDITORÍA INTERNA

Departamento de Auditoría Interna, Campus Tijuana

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

NO.	NÚMERO DE EMPLEADO	MATERIA
1	8805	Inteligencia Artificial
2	10671	Bacteriología
3	15217	Cálculo Diferencial
4	20003	Automatización

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Entregar la Planeación de las clases faltantes y/o Proporcionar copia de oficio de instrucción en el que se requiera a los docentes cumplir con el Estatuto del Personal Académico.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California, Artículo 66. "El profesor deberá dar a conocer a los alumnos, al inicio del curso, el programa de la unidad de aprendizaje, incluyendo la metodología de trabajo y criterios de evaluación".

NÚM. DEL RESULTADO: 15

CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

PROCEDIMIENTO NÚM. 1.12 Control Interno/Organización

Para verificar las medidas de control con las que cuenta la Unidad Académica para la asistencia al salón de clases del personal académico, se revisó la lista de asistencia del día 09 de mayo de 2024, a las 11:18 horas, observando lo siguiente:

a) 27 docentes firmaron por anticipado la hora de salida de clases. **Anexo 2**

b) 15 docentes firmaron por adelantado la hora de entrada a clases. **Anexo 3**

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar evidencia de las acciones correctivas que eviten reincidir en la observación.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Estatuto del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Baja California Articulo 53.- "Son obligaciones del personal académico: inciso b) Asistir con puntualidad al desempeño de sus labores, registrando la asistencia mediante el sistema de control establecido por la universidad".

NÚM. DEL RESULTADO: 16

CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

PROCEDIMIENTO NÚM. 1.12 Control Interno/Organización

Para verificar la asistencia al salón de clases del personal académico, se realizó un recorrido por las aulas para constatar que los docentes estuvieran impartiendo sus materias en tiempo; de lo cual se observó que, de 12 docentes, nueve no se encontraban en el salón, siete ya habían firmado por anticipado la lista de asistencia y dos firmaron posteriormente. **Anexo 4**

AUDITORÍA INTERNA

Departamento de Auditoría Interna, Campus Tijuana

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar evidencia que justifique la observación citada y/o en su caso, proporcionar copia de oficio de instrucción en el que se requiera a los docentes cumplir con el Estatuto del Personal Académico.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Estatuto del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Baja California Articulo 53.- "Son obligaciones del personal académico: inciso b) Asistir con puntualidad al desempeño de sus labores, registrando la asistencia mediante el sistema de control establecido por la universidad".

NÚM. DEL RESULTADO: 17 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
PROCEDIMIENTO NÚM. 1.13 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI (X) NO ( )**

Con el objetivo de verificar que la Unidad Académica desarrolle la actividad de tutorías en apego a la normatividad aplicable, se solicitó el Manual de Tutorías, Reporte del Sistema Institucional de Tutorías (SIT) correspondiente al periodo 2023 y el listado de los docentes asignados como tutores; de los cuales se detectó lo siguiente:

a) Se encuentran registro de 58 académicos en el Reporte de tutorías, de los cuales 12 de ellos no tuvieron ninguna registrada en el periodo. **Anexo 5**

b) Debido a que el manual no indica de manera clara el mínimo de tutorías que se tienen que realizar por docente, la subdirección nos informó que por lo menos son tres asignadas; de lo cual 16 docentes no cumplieron con ese mínimo requerido. **Anexo 6**

c) La Unidad Académica proporcionó el listado de tutores del periodo 2023-2, observando que cinco de ellos no se encuentran en el Reporte del Sistema Institucional de tutorías, siendo estos los siguientes:

NO.	NÚMERO DE EMPLEADO
1	23062
2	24752
3	27071
4	29171
5	30587

d) En el Manual se menciona que al término del período escolar cada tutor entregará un informe por escrito de los resultados alcanzados al responsable de Tutorías Académicas; sin embargo, se nos informó que dicho informe no es elaborado por los tutores.

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar evidencia que justifique las observaciones citadas y/o en su caso, proporcionar copia de oficio de instrucción en el que se requiera a los docentes cumplir con la normatividad aplicable.

AUDITORÍA INTERNA

Departamento de Auditoría Interna, Campus Tijuana

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Acuerdo que establece los Lineamientos Generales para la Operación de las Tutorías Académicas, Acuerdo Segundo fracción VI Tutoría no programada: Aquella que se brinda por el tutor sin previa cita y que queda registrada en el sistema Institucional de Tutorías y la fracción VII Tutoría Programada: Aquella que se agenda en el SIT por el tutor y tutorado. Manual de Tutorías Académicas de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería: B. Capacitación del uso del sistema para tutores y tutorados, I. El responsable de Tutoría Académica en conjunto con la Coordinación de Formación Básica y el Departamento Psicopedagógico serán los responsables de programar sesiones de capacitación a los tutores y tutorados en el Sistema Institucional de Tutorías de la UABC.

NÚM. DEL RESULTADO: 18 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
PROCEDIMIENTO NÚM. 1.13 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**
Se observó que el Manual de Tutorías no se encuentra actualizado, toda vez que comenta el Responsable de Tutorías que están pendiente de realizar algunas adecuaciones, tales como el especificar el número mínimo de tutorías asignadas que debe cumplir el tutor.

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar evidencia de la actualización y formalización del Manual de Tutorías.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Estatuto Escolar Sección "A" de las tutorías académicas, Artículo 168 Las tutorías académicas tienen como propósito acompañar a los alumnos de licenciatura y posgrado, para que éstos diseñen un programa de actividades académicas curriculares y extracurriculares que favorezcan su formación integral y lograr el perfil profesional deseado. Artículo 170 Las unidades académicas emitirán los manuales de operación de las tutorías académicas, de conformidad con el presente estatuto y disposiciones complementarias respectivas. Las unidades académicas proveerán los mecanismos de tutoría a distancia para los alumnos en condición de intercambio estudiantil.

NÚM. DEL RESULTADO: 19 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
PROCEDIMIENTO NÚM. 1.14 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**
Para revisar el cumplimiento por parte de la Dirección, en la elaboración del informe anual de sus actividades y que dicho informe se haya presentado al Rector y al Consejo Técnico; y a su vez, este se encuentre publicado en el sitio electrónico oficial de la Unidad Académica, se solicitó evidencia del informe correspondiente al año 2022, de lo cual se nos informó que no se presentó; así mismo, se nos informó que el correspondiente al ejercicio 2023 aún no se ha elaborado pero se realizará en el mes de junio del presente año.

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar evidencia de la elaboración, distribución a las autoridades correspondientes y publicación del informe de gestión correspondiente a las actividades realizadas en 2023.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Artículo 148 del Estatuto General de la UABC, Son facultades y obligaciones de los directores, fracción XII: Rendir un informe anual de sus actividades al rector y al consejo técnico y publicarlo en el sitio electrónico oficial de la Unidad Académica.

NÚM. DEL RESULTADO: 20 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
PROCEDIMIENTO NÚM. 1.15 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI (X) NO ( )**
Se verificó que la Unidad Académica envió la Planta Académica correspondiste al periodo 2024-1 mediante oficio Sub. No. 236/2023-2, recibido por el Departamento de Recursos Humanos el día 22 de diciembre del 2023, observando que existe un desfase de tres días hábiles, incumpliendo al Cronograma emitido por la Coordinación de Recursos Humanos, en el cual menciona que la fecha límite fue el 19 de diciembre del 2023.

AUDITORÍA INTERNA

Departamento de Auditoría Interna, Campus Tijuana

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar copia de oficio de instrucción a la persona responsable para que las actividades se desarrollen en apego a los procedimientos establecidos.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Cronograma de Planta Académica semestre 2024-1, Fecha límite para que las unidades académicas presenten la Planta de licenciatura y posgrado a más tardar el 19 de diciembre de 2023.

NÚM. DEL RESULTADO: 21 CON OBSERVACIÓN **SI ( ) NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM. 1.16 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**
Para el análisis de la carga académica del periodo 2024- 1 se tomó un selectivo de 10 docentes, de los cuales se verificó que todos ellos coinciden con sus Movimientos de Personal, con el Reporte de Planta General y con los Reportes Individuales de Firma correspondientes, encontrando resultados satisfactorios.

NÚM. DEL RESULTADO: 22 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
PROCEDIMIENTO NÚM. 1.16 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**
Derivado de la revisión de la Carga académica del periodo 2024-1, se observaron ocho Movimientos de Personal Académico que a la fecha aún no se encuentran firmados por parte de los docentes, corresponden a los números de empleados: 20679, 25397,25484, 31233, 31642, 31648, 31679 y 32476.

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar evidencia de los Movimientos de Personal Académicos firmados por los docentes correspondientes y copia de oficio de instrucción en el que se requiera a los docentes cumplir con la normatividad aplicable.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Documentación de Servicios, Estímulos y Prestaciones Desde el Punto de Vista del Usuario emitidos por la Coordinación General de Recursos Humanos, Procedimiento: numeral 4 Firmar, por parte del Director de la Unidad Académica y el Personal Académico, los documentos de Movimiento de Personal Académico (Alta) (original y 6 copias) y/o el Contrato de Prestación de Servicios Académicos por Tiempo Determinado (original y 5 copias).

NÚM. DEL RESULTADO: 23 CON OBSERVACIÓN **SI ( ) NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM. 1.17 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**
Se analizaron los controles establecidos por la Unidad Académica, respecto a la autorización de combustible al personal, para el desempeño de sus actividades, comprobando que se tiene implementado el uso de una bitácora, denominada control de entrega de vales, en la cual se registra el número consecutivo del trámite, número del SIII, programa, No. de vale, cantidad, nombre del usuario, destino y motivo; encontrando resultados satisfactorios.

AUDITORÍA INTERNA

Departamento de Auditoría Interna, Campus Tijuana

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

NÚM. DEL RESULTADO: 24 CON OBSERVACIÓN **SI ( ) NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM. 1.18 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Se verificó que la Facultad de Ciencias Quininas e Ingeniería, tiene publicado en su portal de internet el Aviso de Privacidad mediante el cual se da a conocer al personal docente, administrativo, alumnos y público en general, el uso y tratamiento que se le da a la información que se solicita y se administra en dicha unidad académica, encontrando resultados satisfactorios.

NÚM. DEL RESULTADO: 25 CON OBSERVACIÓN **SI ( ) NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM. 1.19 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

La Unidad Académica cuenta con dos vehículos, constatando que ambos cuentan con sus tarjetas de circulación y pólizas de seguro vigentes; además, se entregó evidencia de los mantenimientos preventivos realizados de los que se lleva un expediente por año.

NÚM. DEL RESULTADO: 26 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
PROCEDIMIENTO NÚM. 1.20 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Respecto a la revisión del Manejo y disposición de Residuos Peligrosos (RP) y Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos (RPBI) conforme a la NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente en Materia de Residuos Peligrosos y su Reglamento, se observó lo siguiente:

a) Se observó que la bitácora que llevan para el registro de los RP y RPBI no cuenta con fecha de generación de los residuos y no especifica la fecha en que se trasladan al Almacén Temporal de Residuos Peligrosos.

b) Durante el recorrido a los laboratorios, se detectó que las etiquetas de todos los contenedores no tenían la fecha de generación correspondiente y una bolsa se encontraba sin etiqueta.

c) No se pudo verificar que la disposición final de los RP y los RPBI se realizaran en los tiempos indicados debido a la falta de información en las bitácoras presentadas.

d) Se observó que el vehículo con el que transportan el RPBI no es el adecuado y pone en riesgo al personal que lo traslada; así como a la comunidad estudiantil, debido a que no cuenta con una caja cerrada y hermética incumpliendo con lo establecido en el artículo 6.4.1 de la NOM--087-ECOL-SSA1-2002.

e) Se solicitaron los manifiestos correspondientes a las disposiciones de los RP y RPBI del año 2023 de los cuales solo se nos entregaron cinco, pero de acuerdo con las bitácoras proporcionadas por el almacén Temporal de Residuos Peligrosos, debieron presentar 15 manifiestos.

f) Se observó una discrepancia entre los registros citados en las bitácoras que proporcionó la Unidad Académica con los que presentó el Almacén Temporal de Residuos Peligrosos, toda vez que en las primeras se aprecian menos registros que los mostrados en las bitácoras del Almacén.

g) Durante el recorrido por las instalaciones, se detectó que en los lugares destinados para colocar los RP y RPBI no todos cuentan con letreros que indique que se trata de material peligroso.

AUDITORÍA INTERNA

Departamento de Auditoría Interna, Campus Tijuana

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar copia de oficio de instrucción en el que se requiera a las personas responsables de los Residuos Peligrosos y Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos a cumplir con la normatividad aplicable.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente en Materia de Residuos Peligrosos: Artículo 8º El generador de residuos peligrosos deberá, Fracc. II Llevar una bitácora mensual sobre la generación de sus residuos peligrosos.
Artículo 15 numeral VII: Contar con señalamientos y letreros alusivos a la peligrosidad de los mismos, en lugares y formas visibles.
Artículo 23, párrafo quinto: El original del manifiesto y las copias del mismo, deberán ser conservadas por el generador, por el trasportista y por el destinatario de los residuos peligrosos, respectivamente, conforme a lo siguiente: I.- Durante diez años en el caso del generador, contados a partir del momento en el que el destinatario entregué al primero el original del manifiesto; II.- Durante cinco años en el caso del transportista, contados a partir de la fecha en que hubiere entregado los residuos peligrosos al destinatario.; y III.- Durante diez años en el caso del destinatario, contados a partir de la fecha en que hubiere recibido los residuos peligrosos para su disposición final.
NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental-Salud ambiental- Residuos peligrosos biológico-infecciosos-Clasificación y especificaciones de manejo: Artículo 6.3.3 El periodo de almacenamiento temporal estará sujeto al tipo de establecimiento generador, como sigue: (a) Nivel I: Máximo 30 días, (b) Nivel II: Máximo 15 días y (c) Nivel III: Máximo 7 días.
Artículo 6.3.5 inciso c) Contar con señalamientos y letreros alusivos a la peligrosidad de los mismos, en lugares y formas visibles, el acceso a esta área sólo se permitirá al personal responsable de estas actividades.
Artículo 6.4.1 La recolección y transporte de los residuos peligrosos biológico-infecciosos referidos en esta Norma Oficial Mexicana, deberá realizarse conforme a lo dispuesto en los ordenamientos jurídicos aplicables y cumplir lo siguiente: inciso d) Los vehículos recolectores deben ser de caja cerrada y hermética, contar con sistemas de captación de escurrimientos, y operar con sistemas de enfriamiento para mantener los residuos a una temperatura máxima de 4°C.
Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, Artículo 56, segundo párrafo: Se prohíbe el almacenamiento de residuos peligrosos por un periodo mayor de seis meses a partir de su generación, lo cual deberá quedar asentado en la bitácora correspondiente. No se entenderá por interrumpido este plazo cuando el poseedor de los residuos cambie su lugar de almacenamiento. Procederá la prórroga para el almacenamiento cuando se someta una solicitud al respecto a la Secretaría cumpliendo los requisitos que establezca el Reglamento.

NÚM. DEL RESULTADO: 27 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
PROCEDIMIENTO NÚM. 1.21 Control Interno/Organización RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Para verificar los controles que tiene establecidos la Unidad Académica para el préstamo de equipo a docentes y alumnos, se visitaron los cuatro almacenes con los que cuenta la Facultad, siendo estos: a) almacén de reactivos, b) almacén de electrónica, c) almacén de materiales y d) almacén de ingeniería industrial; derivado de la revisión de sus procesos, se obtuvieron los siguientes resultados:

a) Se pudo constatar que, en el almacén de materiales, no se cuenta con un control eficaz y eficiente sobre los materiales y equipos en préstamo; toda vez que, no se cuenta con reportes que permitan identificar las salidas diarias, el retorno de los equipos y aquellos que se encuentran en calidad de préstamo; informándonos el responsable que, para localizar los bienes prestados, se tiene que revisar cada expediente de los alumnos que han solicitado préstamos.

b) Del almacén de reactivos se solicitaron para su verificación física los siguientes materiales: cuatro micropipetas, una lampara UV y una balanza granataria, pudiendo constatar que la micropipeta identificada con el número 3 de la marca "*lauka*" no se localizó físicamente en el almacén, así como tampoco se encontró evidencia de que haya sido prestada y respecto a la balanza granataria

con número de control 14209147, según se nos informó estaba prestada; sin embargo, no se nos proporcionó la evidencia correspondiente.

c) En el almacén de electrónica, se revisaron 10 equipos de los cuales cinco no fueron localizados ni se proporcionó evidencia de su préstamo, siendo estos los siguientes:

NO.	NÚMERO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	OSC-040	Tektronix TDS-1002	1
2	MUL-086	Fluke 111	1
3	MUL-087	Fluke 111	1
4	MUL-120	Fluke 115	1
5	CNILAB01	KIT para practicas	1

d) Respecto al almacén de ingeniería industrial, se revisaron nueve equipos, de los cuales no se pudo localizar un monitor para medir presión identificado con el número de control 1425099, así como tampoco se proporcionó evidencia de su préstamo.

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Observación inciso a) Proporcionar evidencia de la implementación de medidas que permitan fortalecer el control interno sobre los materiales y equipos para préstamo y facilite el seguimiento y monitoreo de las salidas diarias y de aquellos que se encuentran en calidad de préstamo; respecto a los incisos b), c) y d) Proporcionar evidencia aclaratoria de los bienes no localizados.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL

Artículo 148 Estatuto General UABC "Son facultades y obligaciones de los directores: Frac. XVIII Controlar el uso del mobiliario, material y equipo asignado a su unidad académica para el desempeño de sus labores y Frac. XIX Cumplir con las normas y procedimientos que establezca el Patronato, así como realizar la toma del inventario físico para efectos de control de bienes patrimoniales a su cargo".

NÚM. DEL RESULTADO: 28 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**

PROCEDIMIENTO NÚM. 2.1 SED-PbR RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Con el objetivo de verificar el cumplimento de los indicadores establecidos en el Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto Basado en Resultados (SED-Pbr) de un total de 79 indicadores plasmados en el sistema, se tomó una muestra de ocho; de lo anterior, se nos proporcionó evidencia documental del cumplimiento de seis de ellos; sin embargo, se observó que dos de ellas se incumplieron, tal como se detalla en el **Anexo 7.**

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar evidencia de las acciones correctivas que solventen los puntos señalados en la observación.

AUDITORÍA INTERNA

Departamento de Auditoría Interna, Campus Tijuana

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Reglamento de Planeación de la UABC, Artículo 14: Los programas operativos anuales contendrán la especificación de las actividades y metas a realizarse en un año calendario, incluyendo el proyecto de presupuesto de dichas acciones, en congruencia con las políticas establecidas en el plan de desarrollo institucional. Los mencionados programas se elaborarán de acuerdo con los formatos que para el efecto emitan la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional y la Unidad de Presupuesto y Finanzas, y se deberán presentar al rector dentro del segundo semestre del año anterior al que tendrán efecto.

NÚM. DEL RESULTADO: 29 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
PROCEDIMIENTO NÚM. 2.2 SED-Pbr RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

De acuerdo con el Reporte de Solicitudes de Transferencia de Presupuesto Ordinario, durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se realizaron un total de 129 transferencias por un importe de $3,166,556.77 pesos, de las cuales se seleccionaron 32 para su análisis, por un importe de $958,144.43 pesos, observando que ninguna de ellas cuenta con la aclaración de que dichos movimientos no afectaban el cumplimiento de la acción originalmente programada y dos de ellas quedaron con el estatus de pendiente.

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar evidencia de acciones implementadas para evitar reincidir en la observación y/o copia de oficio de instrucción a la persona responsable del proceso, para que, en lo sucesivo, las transferencias que realice la Unidad Académica sean debidamente justificadas y no se vea comprometido el cumplimiento de la acción o meta poa autorizada en el SED-Pbr.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Criterios para la elaboración y ejercicio del presupuesto de egresos de la Universidad. "Se busca evitar en lo posible las transferencias presupuestales y los apoyos extraordinarios".

NÚM. DEL RESULTADO: 30 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
PROCEDIMIENTO NÚM. 3.1 Procesos RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

En relación al rubro de Procesos, la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería cuenta con 16 procesos incluidos en el Manual de Organización, de los cuales se tomó una muestra de dos de ellos denominados: Tutorías para Preinscripciones y Solicitud de Materiales, Reactivos y Equipos para Laboratorio; esto con el fin de verificar el cumplimiento de los mismos, del análisis realizado se comprobó que en el primero las actividades se están llevando a cabo de acuerdo con lo descrito en dicho procedimiento, sin embargo en el segundo se detectaron las siguientes observaciones:

a) En el procedimiento falta agregar que también se realizan solicitudes de consumibles.
b) En la función que realiza el Auxiliar Admirativo, falta agregar que aparte de ingresar la solicitud de la Facultad, también tiene que mandar vía correo electrónico la copia de la misma al Responsable de Laboratorio y Almacén.
c) Después de que se genera la Orden de Compra, se determinó se agregué al proceso que dicha orden se envié vía correo electrónico a la Responsable de Laboratorio y Almacén para darle seguimiento a las fechas de entrega.
d) Una vez que el proveedor entrega lo especificado, la Responsable de Laboratorio y Almacén verifica que sea lo solicitado y firma la factura, lo cual no se encuentra descrito en el proceso.

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar evidencia de la actualización y autorización del Manual de Organización.

AUDITORÍA INTERNA

Departamento de Auditoría Interna, Campus Tijuana

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Lineamientos para la elaboración y actualización de los manuales de organización y procedimientos de las Unidades Académicas y Dependencias Administrativas de la UABC. "Numeral 8.3. Contenido del manual de procedimientos" párrafo segundo: Un procedimiento que se realza en una UA o DA se debe documentar en el manual cuando presenta las siguientes características: a) Se trata de una actividad principal o fundamental de la Unidad Académica o Dependencia Administrativa, b) En la realización de la actividad intervienen dos o más responsables, ya sean puestos, departamentos o dependencias, salvo que se trate de resguardar el patrimonio universitario (como los prestamos bibliotecarios o de que equipo para uso en clase), c) La responsabilidad final del procedimiento recae en la UA o DA que lo documenta.

NÚM. DEL RESULTADO: 31 CON OBSERVACIÓN **SI ( ) NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM. 4.1 Efectivo RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

De acuerdo con registros contables, la unidad académica cuenta con un fondo fijo de caja por la cantidad de $10,000 pesos, el cual fue asignado con el recibo No.TIJ-11 del Departamento de Tesorería con fecha 17 de abril del 2023, por lo cual se realizó arqueo el día 23 de abril del presente año, en donde se verificó que se disponía de $3,700 pesos en efectivo y una relación de facturas por la cantidad de $6,308.42 pesos, obteniendo resultados satisfactorios ya que la factura y el efectivo contado corresponde al monto total del fondo.

NÚM. DEL RESULTADO: 32 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
PROCEDIMIENTO NÚM. 4.2 Efectivo RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Durante el periodo del ejercicio 2023 a marzo 2024, la Facultad realizó 43 trámites por reembolsos ante el Departamento de Tesorería, por un total de $182,749.23 pesos, tomando para revisión un selectivo de 15 solicitudes por un importe de $71,676.65 pesos, que representa un 39% del total, de las cuales 13 presentaron resultados satisfactorios, puesto a que las facturas cumplían con los requisitos fiscales; sin embargo, se observó que en la integración de dos solicitudes, algunos comprobantes no cumplen con lo establecido en el numeral 13 del Instructivo para el Manejo del Fondo Fijo de Caja, el cual refiere que todo comprobante que ampare gastos efectuados con el fondo, deberá reunir las condiciones establecidas en el lineamiento 07 de la Guía de requisitos fiscales de comprobantes por pagos a proveedores nacionales; dicho incumplimiento se da ya que no se obtuvo el CFDI de cuatro tickets, los cuales se presentan en la siguiente tabla:

NO.	POLIZA	NO. SOLICITUD	FECHA TRAMITE	IMPORTE SOLICITUD	COMPROBANTE	IMPORTE CON IVA
1	336000005	216	05-ene-23	$ 27.00	1134786	$ 27.00
				$ 27.00	1375990	$ 27.00
				$ 27.00	1135655	$ 27.00
				$ 27.00	1465664	$ 27.00
2	336000649	5238	15-feb-23	$ 208.00	32825	$ 208.00

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar copia de oficio de instrucción para que la persona en cuestión cumpla con lo establecido en el Instructivo para el Manejo del Fondo Fijo de Caja.

AUDITORÍA INTERNA

Departamento de Auditoría Interna, Campus Tijuana

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Instructivo para el Manejo del Fondo Fijo de Caja. Numeral 13.- "Todo comprobante que ampare gastos efectuados con el fondo debe de ser perfectamente legible y libre de alteraciones. Además, debe reunir las condiciones establecidas en el documento 07. Guía de requisitos fiscales de comprobantes por pagos a proveedores nacionales. De no ser así, el comprobante le será devuelto al responsable del fondo para que solicite al proveedor su reposición o en su caso, reintegrar el importe de este."
07. Guía de requisitos fiscales de comprobantes por pagos a proveedores nacionales numeral 7: En pagos de boletos de avión, taxis, peajes y estacionamientos u otros casos en los cuales no se puedan obtener los comprobantes fiscales en el momento de realización del gasto, se comprobará dicho gasto posteriormente obteniendo del proveedor el comprobante fiscal por internet (CFDI) según la manera en que el proveedor lo indique, en casos extraordinarios cuando se trate de servicios tales como taxis, peajes y estacionamientos pagados en comunidades sin acceso a internet y/o sistemas de facturación, o en los cuales se pueda comprobar que existe una contingencia con los servicios informáticos del proveedor, los gastos se podrán comprobar obteniendo del proveedor el comprobante según el método que les pida para la realización de estos o por el propio viajero (Recibo institucional), según sea el caso.

NÚM. DEL RESULTADO: 33 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
PROCEDIMIENTO NÚM. 5.1 Cuentas Por Cobrar RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

De acuerdo a las pruebas realizadas a los saldos de la cuenta 1.1.2.5.1 Anticipo para Gastos en moneda nacional del periodo de enero a diciembre 2023 por un total de $172,235.57 pesos, se tomó para revisión el 41%, que corresponde a 19 solicitudes, de los cuales en ocho de ellas encontramos resultados satisfactorios, toda vez que se constató que los gastos fueron comprobados en los términos establecidos en los Lineamientos para la Administración de Gastos de Viaje y Anticipo para Gastos; sin embargo, en los 11 anticipos restantes, sus comprobaciones tuvieron desfase de cuatro hasta 107 días incumpliendo en lo establecido en los Lineamientos para la administración de gastos de viaje, en donde menciona que la comprobación del gasto deberá realizarse en el término de 10 días hábiles posteriores al regreso del mismo. **Anexo 8**

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar copia de oficio de instrucción para que la persona responsable cumpla con los Lineamientos para la administración de gastos de viaje y anticipo para gastos.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Lineamientos para la administración de gastos de viaje. Numeral 6. Toda comprobación de gastos de viaje deberá realizarse ante Contaduría de la UABC (Rectoría) o en el Departamento de Tesorería (Campus), en el campus donde fueron otorgados, independientemente del campus donde el empleado se encuentre adscrito, mediante póliza de comprobación generada en el Sistema de comprobaciones en el término de 10 días hábiles posteriores al regreso del mismo, de lo contrario, procederá a descontarse vía nómina en una sola exhibición en la catorcena más cercana.

NÚM. DEL RESULTADO: 34 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
PROCEDIMIENTO NÚM. 6.1 Inventarios RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Durante la revisión al rubro de inventarios se solicitó el control de inventarios de los materiales desechables resguardados en los almacenes y laboratorios, para tomar una muestra y revisar físicamente que se encontraran los materiales, de lo cual se nos informó que no se cuenta con dicho control y se observó que contablemente tampoco se maneja una cuenta de inventarios, por lo cual no se pudo constatar la cantidad de materiales con los que cuenta la Unidad Académica.

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar evidencia de medidas implementadas para no incurrir en la observación.

AUDITORÍA INTERNA

Departamento de Auditoría Interna, Campus Tijuana

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Artículo 148 Estatuto General UABC "Son facultades y obligaciones de los directores: Frac. XVIII Controlar el uso del mobiliario, material y equipo asignado a su unidad académica para el desempeño de sus labores y Frac. XIX Cumplir con las normas y procedimientos que establezca el Patronato, así como realizar la toma del inventario físico para efectos de control de bienes patrimoniales a su cargo".

NÚM. DEL RESULTADO: 35 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
PROCEDIMIENTO NÚM. 7.1 Activo Fijo RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

De acuerdo con libros contables al 31 de diciembre de 2023, la Unidad Académica cuenta con un total de $84,111,742.07 pesos correspondientes al Activo Fijo, del cual se tomó una muestra de 30 equipos por un importe de $11,532,723.03 pesos equivalente a un 14%, observando lo siguiente:

a) Se detectó que los resguardos de alta de 14 activos, se entregaron con un atraso que van de los 10 hasta los 86 días, incumpliendo con lo establecido en el Lineamiento de Operación de Alta de Activo Fijo, emitido por Contaduría, en donde menciona en el punto 10, que se tiene un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha en que se recibe el bien para entregar ante el Departamento de Tesorería el "Formato de Resguardo de Activo Fijo de Alta" para su correcto registro en Sistema Universitario de Control Patrimonial (SUCOP). **Anexo 9**

b) Del activo con número de control patrimonial 14268573, no se entregó el resguardo interno, se observó que el resguardo de alta no está firmado por el responsable de resguardo en la Unidad Académica, ni por el analista y/o Jefe del Departamento de Control Patrimonial, así como tampoco tiene el sello de recibido por el Departamento de Tesorería.

c) Lo correspondiente al activo con número de control patrimonial 14265209, se detectó que el resguardo de alta no cuenta con el sello de recibido por el Departamento de Tesorería y no se entregó su resguardo interno.

d) No se pudo revisar la información correspondiente al activo con número de control patrimonial 14266580 debido a que no se proporcionó el resguardo interno, el resguardo de alta, ni la factura con el sello del día que se recibió el equipo.

e) Se detectó que tres equipos fueron entregados en destiempo por parte del proveedor, de los cuales no se encontró evidencia de las penalizaciones correspondientes, como se detalla a continuación:

NO.	NO. CTA Y/O DE CONTROL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	FECHA DE ENTREGA EN ORDEN DE COMPRA	FECHA DE RECIBIDO EN POR LA FACULTAD	DÍAS DESFASADOS
1	511010100000142	Mesa de melamina tipo barco en color gris.	$ 48,600.00	24/02/2023	17/03/2023	14
2	511010100000143	Repisa de madera forrada de melamina con ménsulas.	$ 16,200.00	24/02/2023	17/03/2023	14
3	562010100000013	Sistema de filtración de agua.	$ 186,729.86	23/06/2023	04/08/2023	9

Cabe señalar que respecto a esta última observación identificada con el inciso e), se procederá a enviar un oficio al Departamento de Servicios Administrativos para que proporcione evidencia que justifique el atraso y/o evidencia de la penalización a los proveedores.

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Observación inciso a) Girar oficio de instrucción para el personal encargado del activo fijo para que se apegue a las instrucciones del lineamiento de operación; para el inciso b) Entregar evidencia del resguardo interno, que el resguardo de alta este debidamente firmado y con su sello correspondiente; del inciso c) Proporcionar evidencia del resguardo de alta con el sello correspondiente y su resguardo interno; para el inciso d) Proporcionar la información faltante; y para el inciso e) Entregar evidencia que justifique el atraso y/o evidencia de la penalización a los proveedores.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Lineamientos de Operación para alta Activo Fijo. Numeral 10.- Cuando el resguardo en mención cumpla con lo establecido en los numerales 8 y 9 se debe entregar al Departamento de Control Patrimonial y/o áreas de control patrimonial de los Departamentos de Tesorería del Campus correspondiente, dentro de un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que se reciba el bien, recabando como evidencia un tanto del formato "Resguardo de Activo Fio Alta", con la firma de analista de Control Patrimonial que revisa, como se plasma en el numeral 12.Estatuto General de la UABC. Capítulo VI De los Directores de Escuelas, Facultades e Institutos: Artículo 148, fracción XIX "Cumplir con las normas y procedimientos que establezca el Patronato, así como realizar la toma del inventario físico para efectos de control de bienes patrimoniales a su cargo."

NÚM. DEL RESULTADO: 36 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
PROCEDIMIENTO NÚM. 7.2 Activo Fijo RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Durante la revisión física a las instalaciones se observó que algunos almacenes cuentan con equipos para darlos de baja del Padrón de Activos Fijos; sin embargo, no se ha podido realizar dicho trámite debido a que aún no se hace la invitación al personal docente para que proporcionen el listado de todos aquellos equipos que desean dar de baja y hacer un sólo tramite.

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar información de equipo dados de Baja.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Estatuto General de la UABC. Capítulo VI De los Directores de Escuelas, Facultades e Institutos. Artículo 148, fracción XIX "Cumplir con las normas y procedimientos que establezca el Patronato, así como realizar la toma del inventario físico para efectos de control de bienes patrimoniales a su cargo."

NÚM. DEL RESULTADO: 37 CON OBSERVACIÓN **SI ( ) NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM. 7.3 Activo Fijo RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Para la revisión del Activo Fijo No Inventariable, se tomó una muestra de 15 equipos, con lo que se pudo comprobar que la Unidad Académica lleva un control adecuado respecto a estos equipos, ya que se verificó físicamente la ubicación del equipo de acuerdo con lo indicado en el formato CP-N4-020 que se nos proporcionó, y cuentan con su número de control que facilita su identificación.

NÚM. DEL RESULTADO: 38 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
PROCEDIMIENTO NÚM. 7.4 Activo Fijo RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Del análisis realizado al Acta de Inventario al 30 de septiembre del 2023, se observó que se cuenta con un faltante de inventario de 299 equipos por una suma de $5,843,879.80 pesos. **Anexo 10**

AUDITORÍA INTERNA

Departamento de Auditoría Interna, Campus Tijuana

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar evidencia que aclare la situación del equipo notificado como faltante en el inventario.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Artículo 27 Ley General de Contabilidad Gubernamental "Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda."
Artículo 148 Estatuto General UABC "Son facultades y obligaciones de los directores: Fracc. XVIII Controlar el uso del mobiliario, material y equipo asignado a su unidad académica para el desempeño de sus labores y Fracc. XIX Cumplir con las normas y procedimientos que establezca el Patronato, así como realizar la toma del inventario físico para efectos de control de bienes patrimoniales a su cargo".

NÚM. DEL RESULTADO: 39 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
PROCEDIMIENTO NÚM. 7.4 Activo Fijo RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Derivado de la revisión del activo fijo se observó que la Unidad Académica tiene 12 equipos correspondientes a "Otras Dependencias" por un valor de $341,966.56 pesos, y de igual manera, 12 activos de otras Dependencias por un total de $257,343.46 pesos, de los cuales no se ha presentado evidencia de haber realizado los traspasos correspondientes. **Anexo 11**

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Aclarar situación de equipos que en Acta de Inventario Físico se identifican como equipo de otras dependencias y equipo en otra dependencia.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Articulo 27 Ley General de Contabilidad Gubernamental "Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda."

NÚM. DEL RESULTADO: 40 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
PROCEDIMIENTO NÚM. 8.1 Ingresos RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

De acuerdo con la información contable durante el ejercicio 2023, la Unidad Académica registró ingresos por concepto de "Cuotas por Colegiaturas" en el programa 3770 cuenta 4.1.7.8.1 subcuenta 2 por un importe de $1,892.85 pesos, equivalente a 6,407 alumnos inscritos durante el 2023, el cual al validar con los alumnos considerados en el Padrón Poblacional de la Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar de los periodos 2023-1 y 2023-2, este reporta un total de 6309 alumnos, obteniendo una diferencia de 98 alumnos, por lo cual el resultado se considera como no satisfactorio.

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar aclaración respecto a la diferencia de los 97 alumnos equivalentes a un importe de $29.10 pesos.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Estatuto General de la UABC. Artículo 134, Fracción II "Auditar los procedimientos contables, así como el registro de las operaciones financieras y presupuestales de la Universidad."

AUDITORÍA INTERNA

Departamento de Auditoría Interna, Campus Tijuana

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

NÚM. DEL RESULTADO: 41 CON OBSERVACIÓN **SI ( ) NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM. 8.2 Ingresos RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Para la revisión de Ingresos por Cursos Intersemestrales, se analizaron los correspondientes a dos materias: Gestión de Calidad e Higiene y Seguridad Industrial impartidos en el periodo 2023, de los cuales se obtuvieron ingresos por $50,800 pesos y de acuerdo a Actas Finales de las materias mencionadas, este ingreso corresponde al pago de 59 alumnos, comprobando que éstos fueron registrados correctamente en la cuenta 4.1.7.8.1.3 del programa 7675, por lo que este resultado se considera satisfactorio.

NÚM. DEL RESULTADO: 42 CON OBSERVACIÓN **SI ( ) NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM. 8.3 Ingresos RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Respecto a los ingresos por Posgrados de la Unidad Académica, durante el ejercicio 2023 registró ingresos en el programa 7676 subcuenta 4.1.7.8.1.5 por un importe de $392,784 pesos, de los cuales se tomó para su revisión los ingresos correspondientes al Doctorado en Ciencias, Doctorado en Ingeniería, Maestría en Ciencias y Maestría en Ingeniería del ciclo 2023-1, suman un importe de $325,670 pesos, equivalente a un 83% del total, encontrando resultados satisfactorios ya que se verificó el correcto registro de los ingresos en el programa y subcuenta correspondiente.

NÚM. DEL RESULTADO: 43 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**
PROCEDIMIENTO NÚM. 9.1 Gastos RECURRENTE **SI (X) NO ( )**

De un gasto anual de $2,260,970.70 pesos registrados de enero a diciembre de 2023, se tomó para su revisión 30 movimientos efectuados por un importe total de $807,780.25 pesos, en donde se constató que los gastos fueron tramitados a través de los conductos establecidos en cumplimiento de los lineamientos institucionales, las facturas cumplían con requisitos fiscales y su registro contable se realizó apegándose a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; sin embargo, se observó que 18 órdenes de compras fueron entregadas con atrasos de uno hasta 148 días de los cuales no se encontró evidencia de las penalizaciones correspondientes. **Anexo 12**

Compras

Cabe señalar que respecto a esta observación se procederá a enviar un oficio al Departamento de Servicios Administrativos para que proporcione evidencia de las justificaciones y/o en su caso evidencia de la penalización a los proveedores, por incumplimiento de entrega en tiempo.

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar copia de evidencia de justificación y/o penalización por parte del proveedor, por el incumplimiento de entrega en tiempo.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Órdenes de compra, Cláusula séptima. SÉPTIMA. – Penalización. Cuando "EL PROVEEDOR", por causas imputables a él no pueda entregar los bienes en la fecha convenida, "LA UABC" podrá penalizarlo sobre la entrega de los bienes con atraso con sanción del cinco al millar, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir IVA, por cada día de demora en la entrega; el cómputo de los días para la penalización contaran a partir del día siguiente hábil en que debió entregarse los bienes cuando el recurso ejercido sea propio y natural cuando el recurso ejercido sea federal. Salvo que los bienes pendientes de surtir imposibiliten la utilización de todo un conjunto, en cuyo caso, se aplicara la sanción sobre el importe total de esta orden de compra, así mismo con el 15% del valor de los bienes no surtidos. El cómputo de incumplimiento se realizará en adquisiciones provenientes de recursos propios en días hábiles que marca el calendario de "LA UABC" y por recursos federales en días naturales. Lo anterior sin perjuicio de aplicar la rescisión administrativa en el momento en que lo estime conveniente.

AUDITORÍA INTERNA

Departamento de Auditoría Interna, Campus Tijuana

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

NÚM. DEL RESULTADO: 44 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**

PROCEDIMIENTO NÚM. 10.1 Nóminas y Recursos Humanos RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Para verificar que los expedientes del personal se encuentren integrados de conformidad con los requisitos establecidos por la Coordinación General de Recursos Humanos en el proceso de selección y contratación de personal, se tomó para revisión un total de 10 expedientes del personal adscrito a la Unidad Académica, encontrando las siguientes observaciones:

a) Los expedientes de los docentes números 8805 y 11820, no cuentan con el formato registro de personal académico.
b) De los docentes número 8805, 16607 y 14533, no cuentan con la identificación con fotografía.
c) En la de los docentes con número 8805, 11820, 13202, 16607, 21365 y 23739, no contaban con el comprobante del IMSS.
d) Los de los docentes número 8805,11820, 13202, 16607 y 14533, no cuentan con el formato IMF-001.
e) El expediente del docente número 8805, no cuenta con curricular vitae y el número 21365, no cuenta con el documento del RFC.
f) Los de los docentes número 8805 y 16607, no cuentan con copia del acta de nacimiento.
g) De los docentes número 8805, 11820, 13202 y 14533, no cuentan con el documento de la CURP.
h) Los docentes número 8805 y 13202, no cuentan con la Cédula Profesional.
i) De los docentes número 8805 y 27281, no cuentan con el documento del seguro de vida.

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar evidencia de la incorporación de la información faltante en los expedientes ante el Departamento de Recursos Humanos.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Documentación de Servicios, Estímulos y Prestaciones Desde el Punto de Vista del Usuario emitidos por la Coordinación General de Recursos Humanos: Requisitos: Los candidatos deberán presentar la siguiente documentación durante el proceso de selección: 1. Solicitud de empleo UABC, 2. Propuesta del Sindicato (no aplica para vacante de confianza), 3. Una fotografía de frente tamaño infantil, 4. Comprobante de domicilio incluyendo código postal (de acuerdo al domicilio establecido en la solicitud de empleo UABC), 5. Currículum vitae (No aplica en casos de Personal Sindicalizado de Servicios/Mantenimiento), 6. Copia del acta de nacimiento, 7. Comprobante del número de afiliación del IMSS, 8. Clave del registro federal de causantes (RFC), 9. Dos cartas de recomendación laboral o referencias personales, 10. Copia del certificado máximo de grado de estudios (para contratar personal de confianza se requiere una de las tres opciones: Titulo de licenciatura, Examen profesional y documento oficial que demuestre que su título está en trámite o constancia de no exigibilidad de examen profesional y documento oficial que demuestre que su título está en trámite, 11. Otros: diplomas, reconocimientos, constancias, etc. (en caso de contar con ellos) 12. Copia de identificación con fotografía (credencial para votar o licencia de manejo vigente), 13. Clave única de registro de población (CURP), 14. Formato IMF-001 de Personal de Nuevo Ingreso, 15. Certificado médico pueden ser expedidos por instituciones Públicas).

NÚM. DEL RESULTADO: 45 CON OBSERVACIÓN **SI ( ) NO (X)**

PROCEDIMIENTO NÚM. 10.2 Nóminas y Recursos Humanos RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Con la finalidad de verificar que no existan traslapes de horarios se tomó una muestra de dos académicos que de acuerdo con la información proporcionada por la Unidad Académica tienen actividades fuera de la Institución, dichos horarios fueron cotejados contra sus movimientos de personal, arrojando un resultado satisfactorio.

AUDITORÍA INTERNA

Departamento de Auditoría Interna, Campus Tijuana

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

NÚM. DEL RESULTADO: 46 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**

PROCEDIMIENTO NÚM. 10.3 Nóminas y Recursos Humanos RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Se seleccionó para su revisión la nómina No.21 del ejercicio 2023, del cual se solicitó evidencia de su entrega al Departamento de Recursos Humanos debidamente firmada, observando lo siguiente:

a) Los empleados con número 20679, 23993, 27912 y31233, no firmaron la nómina correspondiente.

b) De acuerdo con oficio 402-23-2 de fecha 03 de noviembre de 2023, la Facultad envió la nómina No.21, y fue recibida por el Departamento de Recursos Humanos el 06 de noviembre de 2023; sin embargo, se observa un atraso de siete días naturales, no apegándose al memorándum del 27/oct/2021 emitido por el Departamento de Nóminas, en donde especifica que el plazo máximo de entrega es 15 días naturales a partir de la fecha de pago la cual fue el día viernes 13 de octubre de 2023.

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Observación inciso a) Presentar evidencia de justifique la falta de firmas de los docentes y/o en su caso copia de oficio de giro de instrucción para que en lo sucesivo no se reincida en la observación y para el inciso b) Proporcionar copia del oficio de giro de instrucción para la persona que se encarga de realizar dicha entrega.

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Memorándum de fecha 27 de octubre del 2021 del Departamento de Nominas de la Coordinación General de Recursos Humanos, punto 4.- "Entregar en tiempo, 15 días naturales a partir de la fecha de pago". Artículo 134 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Frac. V.- Verificar en forma sistemática que las operaciones se realicen con apego a los instructivos, contratos, legislaciones aplicables y políticas de la Universidad ".

NÚM. DEL RESULTADO: 47 CON OBSERVACIÓN **SI ( ) NO (X)**

PROCEDIMIENTO NÚM. 10.4 Nóminas y Recursos Humanos RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Se realizó análisis a los sueldos y salarios percibidos por el personal adscrito a la Unidad Académica, tomando para revisión un selectivo de 10 académicos; de lo anterior, se verificó que estos correspondían al nivel, categoría, mínimos y máximos salariales establecidos en el tabulador vigente, encontrando resultados satisfactorios.

NÚM. DEL RESULTADO: 48 CON OBSERVACIÓN **SI (X) NO ( )**

PROCEDIMIENTO NÚM. 10.5 Nóminas y Recursos Humanos RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**

Se verificaron los movimientos de ocho altas y diez bajas de personal adscrito a la Unidad Académica, en donde se encontraron resultados satisfactorios en todas las altas y en nueve bajas; sin embargo, en la baja del empleado 28576, se detectó que cuenta con un atraso de 29 días en realizar su baja ante el IMSS, debido a que la Facultad entregó en destiempo el oficio no. 234/2023-2 en donde solicitaron la baja hasta el día 05 de septiembre de 2023 y la terminación del contrato fue el 07 de agosto de ese mismo año.

ACCIONES REQUERIDAS PARA SOLVENTAR: Proporcionar copia de oficio de instrucción para que la persona encargada de solicitar dicho trámite se apegue a lo establecido a la norma correspondiente.

AUDITORÍA INTERNA

Departamento de Auditoría Interna, Campus Tijuana

CÉDULA DE RESULTADOS PRELIMINARES

FUNDAMENTO LEGAL Y/O INSTITUCIONAL:
Artículo 15 de la Ley del Seguro Social. "Los patrones están obligados a: Registrarse e inscribir a sus trabajadores en el Instituto, comunicar sus altas y bajas, las modificaciones de su salario y los demás datos, dentro de plazos no mayores de cinco días hábiles".

NÚM. DEL RESULTADO: 49 CON OBSERVACIÓN **SI ( ) NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM. 10.6 Nóminas y Recursos Humanos RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**
La Unidad Académica nos informó que durante el ejercicio 2023 celebró ocho contratos de servicios profesionales, de los cuales se solicitaron dos de ellos, pudiendo constatar que estos contaban con todas sus firmas y sellos correspondientes; así mismo se corroboró el cumplimiento de las cláusulas establecidas.

NÚM. DEL RESULTADO: 50 CON OBSERVACIÓN **SI ( ) NO (X)**
PROCEDIMIENTO NÚM. 11.1 Convenios RECURRENTE **SI ( ) NO (X)**
La Unidad Académica nos proporcionó una relación de 12 convenios que se encontraban vigentes en el ejercicio 2023, de los cuales se tomó para su análisis cinco de ellos, que representan el 42% del total; encontrando resultados satisfactorios en todos ellos ya que éstos contaban con sus respectivos sellos de autorización, estaban vigentes de acuerdo a su fecha y contaban con las firmas de los involucrados.

Las acciones requeridas para solventar indicadas en la presente cédula no son limitativas a la documentación que considere pertinente entregar a Auditoría Interna para solventar las observaciones detectadas.

3	Almacenista	28739	15	11	Función 02: Surtir a los alumnos del material necesario para sus prácticas de laboratorio y recibir el material del almacén general	Comenta que no le aplica debido a que no atiende alumnos.
					Función 04: Supervisar que los laboratorios se utilicen de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno de laboratorios.	No le corresponde dicha función.
					Función 07: Mantener y dar seguimiento a la bitácora de órdenes de compras.	No le corresponde dicha función, ya que ella no tiene acceso al sistema, esa función le corresponde a la administración.
					Función 11: Brindar apoyo en las actividades requeridas durante el periodo de proceso de inscripción y reinscripción.	No le corresponde dicha función.
		29751	15	10	Función 02: Surtir a los alumnos del material necesario para sus prácticas de laboratorio y recibir el material del almacén general	Comenta que si atiende a los alumnos, pero el material no lo recibe del almacén general, sino que el proveedor lo lleva directo con el.
					Función 04: Supervisar que los laboratorios se utilicen de acuerdo a lo establecido en el reglamento interno de laboratorios.	No le corresponde dicha función.
					Función 07: Mantener y dar seguimiento a la bitácora de órdenes de compras.	No maneja ordenes de compra, eso lo realiza la coordinación.
					Función 09: Vigilar que los reactivos se conserven dentro de su fecha de caducidad, así como que el material de laboratorio se encuentre en condiciones de uso.	No maneja reactivos solo material de vidrio.
					Función 11: Brindar apoyo en las actividades requeridas durante el periodo de proceso de inscripción y reinscripción.	No le corresponde dicha función.

DE: Descripción de Funciones del Manual de la Unidad Académica.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PATRONATO UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

REVISIÓN INTEGRAL A LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA
DE ENERO A DICIEMBRE 2023 A MARZO 2024

ANEXO 2

Docentes que firmaron por anticipado la hora de salida en las listas de asistencia.

NO.	FECHA	HORARIO DE CLASES	NO. DE EMPLEADO	ASIGNATURA	HORA DE REVISIÓN POR AUDITORÍA
1	09/05/2024	09:00-12:00	23907	Micología	11:18
2	09/05/2024	10:00-12:00	31139	Mecánica Vectorial	11:18
3	09/05/2024	10:00-12:00	28943	Estudio del Trabajo	11:18
4	09/05/2024	10:00-12:00	28187	Cristalografía	11:18
5	09/05/2024	10:00-12:00	11537	Ingles	11:18
6	09/05/2024	10:00-12:00	13589	Materiales de Ingeniería	11:18
7	09/05/2024	10:00-12:00	16028	Taller de Lenguaje Java	11:18
8	09/05/2024	11:00-12:00	19311	Calculo Diferencial	11:18
9	09/05/2024	11:00-12:00	16808	Fluidos, Onda y Calor	11:18
10	09/05/2024	11:00-12:00	19549	Cálculo Integral	11:18
11	09/05/2024	11:00-13:00	27910	Henatologia Clínica	11:18
12	09/05/2024	11:00-13:00	32670	Síntesis Organiza y Espectroscopia	11:18
13	09/05/2024	12:00-13:00	15217	Álgebra Superior	11:18
14	09/05/2024	12:00-13:00	13035	Ecuaciones Diferenciales	11:18
15	09/05/2024	12:00-13:00	11167	Diseño de Experimentos	11:18
16	09/05/2024	12:00-13:00	28187	Manejo de Sustancias y Residuos Peligrosos	11:18
17	09/05/2024	12:00-13:00	13589	Cálculo Integral	11:18
18	09/05/2024	12:00-14:00	24655	Análisis y Diseño de Software	11:18
19	09/05/2024	12:00-14:00	32689	Bioquímica Metabólica	11:18
20	09/05/2024	13:00-14:00	15217	Ecuaciones Diferenciales	11:18
21	09/05/2024	13:00-14:00	19311	Ecuaciones Diferenciales	11:18
22	09/05/2024	13:00-14:00	16745	Nutrición	11:18
23	09/05/2024	13:00-14:00	31607	Administración de Operaciones	11:18
24	09/05/2024	13:00-15:00	31139	Mecánica Vectorial	11:18
25	09/05/2024	13:00-15:00	16808	Probabilidad y Estadística	11:18
26	09/05/2024	13:00-15:00	11537	Inglés II	11:18
27	09/05/2024	13:00-16:00	28187	Polímeros	11:18

DE: Listas de asistencia del día 09 de mayo de 2024.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PATRONATO UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

REVISIÓN INTEGRAL A LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA
DE ENERO A DICIEMBRE 2023 A MARZO 2024

ANEXO 3

Docentes que firmaron por adelantado la hora de entrada en las listas de asistencia.

NO.	FECHA	HORARIO DE CLASES	NO. DE EMPLEADO	ASIGNATURA	HORA DE REVISIÓN POR AUDITORÍA
1	09/05/2024	12:00-13:00	15217	Álgebra Superior	11:18
2	09/05/2024	12:00-13:00	13035	Ecuaciones Diferenciales	11:18
3	09/05/2024	12:00-13:00	11167	Diseño de Experimentos	11:18
4	09/05/2024	12:00-13:00	28187	Manejo de Sustancias y Residuos Peligrosos	11:18
5	09/05/2024	12:00-13:00	13589	Cálculo Integral	11:18
6	09/05/2024	12:00-14:00	24655	Análisis y Diseño de Software	11:18
7	09/05/2024	12:00-14:00	32689	Bioquímica Metabólica	11:18
8	09/05/2024	13:00-14:00	15217	Ecuaciones Diferenciales	11:18
9	09/05/2024	13:00-14:00	19311	Ecuaciones Diferenciales	11:18
10	09/05/2024	13:00-14:00	16745	Nutrición	11:18
11	09/05/2024	13:00-14:00	31607	Administración de Operaciones	11:18
12	09/05/2024	13:00-15:00	31139	Mecánica Vectorial	11:18
13	09/05/2024	13:00-15:00	16808	Probabilidad y Estadística	11:18
14	09/05/2024	13:00-15:00	11537	Inglés II	11:18
15	09/05/2024	13:00-16:00	28187	Polímeros	11:18

DE: Listas de asistencia del día 09 de mayo de 2024.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PATRONATO UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

REVISIÓN INTEGRAL A LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA
DE ENERO A DICIEMBRE 2023 A MARZO 2024

ANEXO 4

Docentes que no se encontraron en el salón impartiendo las clases.

NO.	FECHA	HORARIO DE CLASES	NO. DE EMPLEADO	ASIGNATURA	HORA DE REVISIÓN POR AUDITORÍA
1	09/05/2024	16:00-17:00	30939	Sistemas de Gestión	16:20
2	09/05/2024	16:00-18:00	24655	Aplicaciones Web	16:20
3	09/05/2024	16:00-18:00	28494	Instrucción Basada en Computadoras	16:20
4	09/05/2024	16:00-18:00	29115	Tópicos de Mejora Continua	16:20
5	09/05/2024	16:00-18:00	29347	Planeación y Control de la Producción	17:35
6	09/05/2024	16:00-18:00	32315	Estudio del Trabajo	17:36
7	09/05/2024	17:00-18:00	30939	Desarrollo Profesional del Ingeniero	17:38
8	09/05/2024	17:00-18:00	21554	Ergonomía	17:40
9	09/05/2024	17:00-19:00	32693	Control de Calidad y Confiabilidad	17:40

DE: Listas de asistencia del día 09 de mayo de 2024 y revisión física en las instalaciones de la Unidad Académica.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PATRONATO UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

REVISIÓN INTEGRAL A LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA
DE ENERO A DICIEMBRE 2023 A MARZO 2024

ANEXO 5

Académicos que en el Reporte de tutorías no tuvieron ninguna registrada.

NO.	NÚMERO DE EMPLEADO
1	7892
2	8805
3	10597
4	13304
5	16482
6	16967
7	19274
8	19509
9	25371
10	27704
11	27837
12	28595

DE: Información proporcionada por el Responsable de Tutoría Académica.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PATRONATO UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

REVISIÓN INTEGRAL A LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA
DE ENERO A DICIEMBRE 2023 A MARZO 2024

ANEXO 6

Académicos que en el Reporte de tutorías no cumplieron con el mínimo de tutorías requeridas

NO.	NÚMERO DE EMPLEADO
1	7892
2	8401
3	8805
4	10597
5	13304
6	13928
7	16482
8	16967
9	19274
10	19509
11	21364
12	25371
13	26513
14	27704
15	27837
16	28595

DE: Información proporcionada por el Responsable de Tutoría Académica.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PATRONATO UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

REVISIÓN INTEGRAL A LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA
DE ENERO A DICIEMBRE 2023 A MARZO 2024

ANEXO 7

Indicadores que se incumplieron.

NO.	ACTIVIDAD	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	META ANUAL	GRADO DE CUMPLIMIENTO	RAZONES DE INCUMPLIMIENTO
1	Actualización de programas educativos de licenciatura y posgrado.	Proporción de programas de posgrado actualizados respecto al total de programas de posgrado.	Proporción	1	0.00%	Se trabaja con el programa de posgrado institucional MYDC, pero fue hasta diciembre del 2023 que se inició una reunión para definir la actualización del programa.
2	Implementación de esquemas para promover el aprendizaje y dominio del idioma inglés en estudiantes y académicos.	Tasa de variación del número de académicos certificados en el idioma inglés respecto al periodo anterior.	Tasa de variación	2	0.00%	No se abrió por parte de la CGVCA convocatoria COIL o de acreditación del idioma inglés para docentes.

DE: Información proporcionada por la Unidad Académica.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PATRONATO UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

REVISIÓN INTEGRAL A LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA
DE ENERO A DICIEMBRE 2023 A MARZO 2024

ANEXO 8

Comprobaciones de anticipos para gastos de viaje.

NO.	NO. EMPLEADO	NO. DE SOLICITUD	CONCEPTO	NO. DE POLIZAS DE COMPROBACIÓN	IMPORTES	FECHA DE COMPROBACIÓN	DÍAS TRANSCURRIDOS	DÍAS DESFASADOS
1	28480	SE2334038389	Viaje de estudios a San Quintín del 06/10/2023 al 10/10/2023	334009701	$ 3,050.00	31/10/2023	17	7
2	10223	SE2334032723	Congreso Nacional de Química Analítica en Puebla del 17/09/2023 al 24/09/2023.	334009069	$ 7,680.00	17/10/2023	21	11
3	17500	SE2342036112	Estancia corta de Investigación en La Paz del 18/09/23 al 29/09/2023	334012200	$ 19,178.00	06/12/2023	64	54
4	17500	SE2334046478	Asistencia a CONISOFT en León Guanajuato del 06/11/2023 al 10/11/2023	334012200	$ 6,050.00	06/12/2023	19	9
5	30926	SE2334014429	Curso Ensamble y Anotaciones en Chihuahua del 01/05/2023 al 04/05/2023	334004882	$ 2,440.00	31/05/2023	18	8
6	30926	SE336006340	Congreso Bioenergética y Biomembranas en Puebla del 22/10/2023 al 26/10/2023	33401112	$ 9,280.00	24/11/2023	21	11
7	26978	SE2334014187	Viáticos para José Guadalupe Arceo Olague del 26/04/2023 al 29/04/2023	334004529	$ 2,440.00	23/05/2023	14	4
8	26978	SE2334015009	Viáticos para el Dr. Miguel Alonso Arevalo del 26/04/2023 al 26/04/2023	334004576	$ 910.00	24/05/2023	17	7
9	19421	SE2242010240	Saldo pendiente de comprobación al 31/12/2022 Solicitud SE2242010240 07/04/2022 al 28/10/2022	405004633	$ 443.55	16/05/2023	117	107
10	23204	SE2334014195	Concurso de Robótica en Ensenada del 21/04/2023-21/04/2023	326040062	$ 610.00	23/05/2023	22	12
11	19509	SE2334014193	Concurso de Robótica en Ensenada del 21/04/2023-21/04/2023	326040062	$ 610.00	23/05/2023	22	12

DE: Libros contables.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PATRONATO UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

REVISIÓN INTEGRAL A LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA
DE ENERO A DICIEMBRE 2023 A MARZO 2024

ANEXO 9

Resguardos de Alta de equipos que se entregaron con desfase de días al Departamento de Tesorería.

NO.	NO. CTA Y/O DE CONTROL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	FECHA DE RECIBIDO POR TESORERÍA	FECHA DE RECIBIDO EN POR LA UNIADAD ACADÉMICA	DIAS DESFASADOS EN QUE SE ENTREGO A TESORERIA
1	511010100000142	Mesa de melamina tipo barco en calor gris	$ 48,600.00	30/08/2023	17/03/2023	78
2	511010100000143	Repisa de madera forrada de melamina con ménsulas	$ 16,200.00	30/08/2023	17/03/2023	78
3	511010100000144	Mesa de melamina para discapacitados 31-1/2 x 24 x	$ 8,640.00	13/09/2023	22/03/2023	86
4	511010100000145	Mesa de melamina para discapacitados 31-1/2 x 24 x	$ 8,640.00	13/09/2023	22/03/2023	86
5	511010100000146	Estante de madera 5 espacios para almacenar químic	$ 9,720.00	13/09/2023	22/03/2023	86
6	511010100000147	Estante de madera 5 espacios para almacenar químic	$ 9,720.00	13/09/2023	22/03/2023	86
7	511010100000148	Mesas de trabajo tecnnocg 120x60x75	$ 8,343.13	13/09/2023	13/04/2023	74
8	511010100000149	Mesas de trabajo tecnnocg 120x60x75	$ 8,343.13	13/09/2023	13/04/2023	74
9	512010100000051	Barra de mostrador para exteriores color negro pro	$ 17,411.17	12/09/2023	18/05/2023	32
10	531010100000046	Bandeja de muestra de luz blanca	$ 41,532.64	31/08/2023	10/04/2023	69
11	562010100000012	Bomba de vacío p/300lts. Fe-1376, felis02011	$ 99,989.68	12/09/2023	22/05/2023	51
12	562010100000013	Sistema de filtración de agua (filtr. Multimedia)	$ 186,729.86	18/09/2023	04/08/2023	22
13	564010100000096	Condensadora carrier 3 tr 12 seer r410 220v y mane	$ 95,148.00	29/06/2023	02/06/2023	10
14	567010100000047	Extrusora de filamento wellzoom typeb3d, 3d printe	$ 22,063.14	18/09/2023	03/05/2023	65

DE: Información proporcionada por la Unidad Académica.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PATRONATO UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

REVISIÓN INTEGRAL A LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA
DE ENERO A DICIEMBRE 2023 A MARZO 2024

ANEXO 10

Relación de equipo faltante de la Unidad Académica.

NO.	NO. DE CONTROL PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	IMPORTE
1	511010114090133	Mueble p/computo gris movible tipo lan	05/09/2005	$ 6,866.33
2	515010316660462	Computadora acer	19/09/2018	$ 15,660.00
3	569010214263367	Plataforma de desarrollo	09/11/2017	$ 5,287.00
4	511010140026494	Gabinete metálico	13/12/2013	$ 2,639.41
5	511010140026498	Organizador select escritorio con gabinetes	13/12/2013	$ 3,999.00
6	511010140026497	Organizador select escritorio con gabinetes	13/12/2013	$ 3,998.99
7	511010140026496	Gabinete metálico	13/12/2013	$ 2,639.40
8	511010140026568	Silla operativa	10/12/2014	$ 3,642.40
9	511010140026570	Silla operativa	10/12/2014	$ 3,642.40
10	531010114237559	Microtomo p/cortes en parafina	01/11/2002	$ 75,440.00
11	531010114235529	Balanza analítica	01/06/2000	$ 19,295.04
12	531010114249208	Muestreador high volume mod 6020	17/03/2009	$ 110,511.50
13	531010114257152	Olla para cerveza 60lts.	26/11/2014	$ 2,552.00
14	531010114263383	Conductímetro	30/05/2018	$ 14,047.02
15	531010114257327	Cámara de electroforesis	25/05/2015	$ 21,576.00
16	531010114257314	Microscopio	22/04/2015	$ 33,692.20
17	531010114262735	Tanque de oxigeno	01/06/2016	$ 6,472.80
18	531010114263323	Microscopio de luz para microbiología	23/03/2017	$ 23,832.20
19	531010114262759	Plato caliente con agitación	12/05/2017	$ 11,491.15
20	531010114263355	Potenciómetro	09/10/2017	$ 25,056.00
21	531010114263354	Potenciómetro	09/10/2017	$ 25,056.00
22	531010114265211	Balanza de humedad pce instrumenst	06/12/2018	$ 47,516.47
23	521010114330348	Videoproyector powerlite s31	30/05/2017	$ 7,998.20
24	521010112335726	Proyector powerlite w05 de 330 lúmenes	14/09/2020	$ 13,091.18
25	521010114330293	Videoproyector Epson x17	29/05/2014	$ 7,599.00

26	521010112335732	Proyector w05 3300l3l	20/11/2020	$ 15,531.24
27	521010112335739	Proyector powerlite w05 resolución wxga	30/11/2020	$ 14,738.73
28	521010112336290	Proyector benq ms550 3600 lúmenes ansi	19/05/2022	$ 8,359.20
29	515010316650294	Computadora laptop Toshiba c40d-asp4386rm	05/12/2013	$ 6,499.01
30	515010316665487	Computadora del optiplex 3080 sff-ci5-10500	31/08/2021	$ 17,045.62
31	515010316665493	Computadora del optiplex 3080 sff-ci5-10500	31/08/2021	$ 17,045.62
32	515010316650362	Computadora laptop microsoft surface pro	21/11/2013	$ 15,384.60
33	515010316650295	Computadora laptop m4 1050	04/09/2013	$ 8,999.00
34	515010316650282	Laptop Lenovo i7|procesador==Intel Core	06/11/2013	$ 9,999.00
35	515010316657187	Router	19/03/2015	$ 24,999.99
36	515010316660416	Teclado	17/11/2017	$ 3,364.00
37	566010314266581	Generador portátil	26/11/2021	$ 20,983.24
38	566010314262740	Medidor de potencia	09/12/2015	$ 27,915.40
39	565010117101931	Radio ep350 136-174 mhz 5w	23/11/2012	$ 3,931.37
40	565010117101925	Radio ep350 136-174 mhz 5w	23/11/2012	$ 3,931.36
41	565010117101926	Radio ep350 136-174 mhz 5w	23/11/2012	$ 3,931.36
42	565010117101924	Radio ep350 136-174 mhz 5w	23/11/2012	$ 3,931.36
43	532010114265763	Micropipeta joan lab 20-200 ul	29/10/2019	$ 3,538.00
44	532010114265761	Micropipeta joan lab 100-1000 ul	29/10/2019	$ 3,816.40
45	562010114262749	Bomba de vacío y presión	01/06/2016	$ 17,003.05
46	567010114262723	Multímetro digital marca modelo 115	07/12/2015	$ 3,272.94
47	567010114262711	Multímetro digital marca modelo 115	07/12/2015	$ 3,272.94
48	567010114262719	Multímetro digital marca modelo 115	07/12/2015	$ 3,272.94
49	567010114262722	Multímetro digital marca modelo 115	07/12/2015	$ 3,272.94
50	569010214263411	Tabla de salida	26/09/2018	$ 8,042.28
51	569010214257311	Modulador	27/03/2015	$ 151,960.00
52	569010214262445	Celda de conductímetro, modelo: 23226-504	30/10/2015	$ 4,456.72
53	569010214265203	Columna para hplc metacil 5 phenyl	25/10/2018	$ 16,081.05
54	569010214257139	Columna 00e-0233-d0lichrosrb 5u rp-8 100 a new co	30/09/2014	$ 11,826.32
55	569010214262732	Regulador para montaje en rack cyberpower	08/12/2015	$ 8,352.00
56	569010214266445	Controlador lógico plc tm221 9 entradas	20/11/2020	$ 25,404.00
57	511010140026495	Gabinete metálico	13/12/2013	$ 2,639.40
58	511010140009539	Lampara lan rack furniture	06/02/2009	$ 22,720.35
59	511010140021976	Silla ejecutiva nimbus ii sku	01/11/2012	$ 3,199.90
60	511010140026483	Gabinete con cerradura, tam-mex, dos puertas armab	26/11/2013	$ 3,199.00
61	529010140026623	Pizarrón interactivo	05/09/2016	$ 18,444.00

62	515010316633062	Computadora de escritorio modoptiplex 360	11/02/2009	$ 9,999.83
63	515010316633164	Computadora de escritorio mod optiplex 360	19/03/2009	$ 12,027.40
64	515010316633791	Computadora iMac pant de 27 pulgadas	27/01/2010	$ 27,441.80
65	515010316633968	Computadora de escritorio mod. Pro 3000 sff	26/03/2010	$ 10,797.91
66	515010316642503	Computadora personal de escritorio	02/12/2011	$ 15,832.54
67	515010316644456	Computadora portátil probook 6460b	22/05/2012	$ 19,800.27
68	515010316645672	Computadora Dell optiplex 7010 small form	05/11/2012	$ 12,434.77
69	515010316645659	Computadora Dell optiplex 7010 small form	05/11/2012	$ 12,434.77
70	515010316645640	Computadora Dell optiplex 7010 small form	05/11/2012	$ 12,434.77
71	515010316655634	Lap top modelo 6470b	12/12/2013	$ 17,611.95
72	515010316656158	Tablet Samsung Galaxy note 10.1	18/12/2013	$ 10,382.00
73	515010316650410	Lenovo laptop	24/04/2014	$ 6,999.00
74	515010316655892	Laptop transformerbook t300la-mn1	12/12/2014	$ 14,999.00
75	515010316658836	Computadora de escritorio modelo inspiron 3647	07/12/2015	$ 11,946.84
76	515010316658873	Computadora de escritorio inspiron 3647	28/04/2016	$ 11,600.00
77	515010316650331	Optiplex desktop minitower	10/12/2013	$ 9,157.50
78	515010316650312	Optiplex desktop minitower	10/12/2013	$ 9,157.50
79	515010316647746	IPad 4 gen wi-fi 16 gb black md510e/a	21/05/2013	$ 7,203.90
80	515010316647745	IPad 4 gen wi-fi 16 gb black md510e/a	21/05/2013	$ 7,203.90
81	515010316650354	Impresora hewlett packard LaserJet pro m1212nf	30/10/2013	$ 3,085.80
82	515010316650355	Computadora laptop vaio fit 15e svf15218cxb	20/11/2013	$ 16,358.63
83	515010316650306	MacBook pro 13 15dc 8gb 256 flash	29/11/2013	$ 24,335.64
84	515010316644885	Computadora de escritorio mini Mac Intel Core	29/01/2013	$ 9,403.29
85	515010316647698	Computadora de escritorio hp pro 3500 mt	08/02/2013	$ 6,070.59
86	515010316650381	Compuatadora HP Elite Desk 800	17/02/2014	$ 10,133.52
87	515010316650366	Computadora hp elite desk 800	17/02/2014	$ 10,133.50
88	515010316655903	Computadora laptop	10/12/2014	$ 24,249.80
89	515010316657194	Computadora laptop	13/05/2015	$ 27,996.60
90	515010316657166	Computadora de escritorio	10/03/2015	$ 11,532.42
91	515010316657162	Computadora de escritorio	10/03/2015	$ 11,532.42
92	515010316657165	Computadora de escritorio	10/03/2015	$ 11,532.42
93	515010316657205	Impresora hp laser jet pro m201dw cf456a, color mo	15/06/2015	$ 3,585.00
94	515010316658885	Computadora Dell inspiron 14,procesador Intel	29/11/2016	$ 9,499.24
95	515010316658884	Computadora Dell inspiron 14,procesador intelcore	29/11/2016	$ 9,499.24
96	515010316658830	Monitor u2415 24.1 pulgadas	20/11/2015	$ 5,769.84
97	515010316659788	Monitor	07/12/2016	$ 4,297.80

98	515010316659787	Monitor	07/12/2016	$ 4,297.80
99	515010316660444	Laptop Lenovo ideapad modelo:80xh01krlm	12/12/2017	$ 12,998.99
100	519010140024847	Sistema control de acceso tipo candado de huella d	01/04/2013	$ 4,065.65
101	519010140026524	Reloj checador biométrico de huella.	11/11/2014	$ 3,299.40
102	519010140026604	Porta garrafón eléctrico c/agua fría y calie	07/03/2016	$ 3,351.24
103	564010116000864	Un. Condensadora tta042c300a 3.5 t.	01/06/1999	$ 8,425.87
104	564010116000861	Aire acond. De 10 ton. Tch120c300a	01/06/1999	$ 37,208.16
105	564010116003358	Minisplit de 1 ton solo frio r22	26/10/2016	$ 13,566.93
106	564010116003359	Mini Split de 1 ton solo frio r22	26/10/2016	$ 13,566.93
107	565010140021876	Teléfono touch 4018 urban grey	14/03/2012	$ 3,869.34
108	511010114257148	Lampara con lupa, brazo articulado, color blanco.	08/10/2014	$ 3,134.32
109	511010114257147	Lampara con lupa, brazo articulado, color blanco.	08/10/2014	$ 3,134.32
110	531010114250247	Digital óptica power end energy meter mod. P100d	21/04/2010	$ 20,889.09
111	531010114257284	PRECOLUMNA µ BONDAPACK	06/06/2014	$ 9,106.00
112	531010114254551	Simulador otosim aparato para problemas auditivos	30/10/2012	$ 66,343.59
113	531010114254806	Kit de demostración para eeg	13/12/2012	$ 5,194.80
114	531010114254804	Kit de demostración para eeg	13/12/2012	$ 5,194.80
115	531010114254948	Sistema elvis ii (academic use) y accesorios	08/02/2013	$ 69,739.96
116	515010314257226	Interface para programación de plc siemens s7300	09/12/2013	$ 12,956.04
117	515010314257238	Flat screen monitor	12/12/2013	$ 21,067.80
118	515010314263380	Impresora 3d hig resolution	12/12/2017	$ 101,500.00
119	566010314250290	Generador electrostático mod. N100v	20/05/2010	$ 11,352.74
120	566010314254059	Transformador supresor de picos de tensión	17/11/2011	$ 59,784.60
121	562010114257271	Sistema cnc (pantógrafo)	12/03/2014	$ 38,400.00
122	567010114263406	Mini prensa	30/05/2018	$ 57,941.00
123	569010214249236	Estación fuente de poder agilent mod gpd-33035	16/04/2009	$ 9,894.06
124	569010214263496	Aparato de gas microspid	27/06/2013	$ 34,868.61
125	569010214237527	Controlador automat.de columnas	01/10/2002	$ 161,034.24
126	569010214237727	Complemento de oc0934000832 y oc0934000833	13/05/2009	$ 240,031.83
127	515010316660422	Computadora laptop hp	27/11/2017	$ 14,499.00
128	569010216906409	Toldo	18/06/2014	$ 3,689.00
129	529010114327101	Pantalla eléctrica con control inalámbrico	24/07/2012	$ 4,884.00
130	531010114241445	Eq.de practica p/ neumática básica	01/12/2004	$ 60,667.20
131	531010114241843	Balanza analítica mettlek	26/10/2007	$ 15,725.23
132	531010114249935	Analizador de redes de computo mod. Etherscope ii	24/03/2010	$ 124,054.71
133	531010114257287	Contenedor para anestesiar ratones	13/06/2014	$ 6,315.15

134	531010114257286	Contenedor para anestesiar ratones	13/06/2014	$ 6,315.25
135	531010114257285	Contenedor para anestesiar ratones	13/06/2014	$ 6,315.25
136	531010114254545	Unidad dental sillón dental performer iii800 c/res	25/10/2012	$ 58,130.00
137	531010114254544	Unidad dental sillón dental performer iii800 c/res	25/10/2012	$ 58,130.00
138	531010114257308	Equipo de pruebas para materiales	13/03/2015	$ 8,120.00
139	531010114265766	Agitador magnético gene mate 115v	05/12/2019	$ 5,452.00
140	521010114326378	Televisión Sony 55" bravia bx520	25/10/2012	$ 19,566.41
141	521010114330264	Proyector nec np-ve281-dlp projector - 3d - 2800 l	14/08/2013	$ 4,590.27
142	521010114327228	Videoproyector Epson powerlite x12	08/03/2013	$ 6,438.00
143	521010114330298	Videoproyector	20/04/2015	$ 6,799.00
144	515010316658925	Notebook hp 250 led 15.6	23/11/2015	$ 12,763.26
145	515010316658919	Notebook hp 250 led 15.6	23/11/2015	$ 12,763.26
146	515010314239825	Teclado intercambiable para la consola de programa	11/05/2006	$ 11,743.10
147	515010316635205	Servidor de video con 5 puertos	31/03/2009	$ 275,000.00
148	515010316635928	Computadora optiplex 780	05/05/2010	$ 10,805.85
149	515010316640880	Computadora iPad 2 mc916 multi-touch 9.7" 64 wifi	03/10/2011	$ 9,999.90
150	515010316641565	Computadora con procesador intel r Core wind7 4 gb	23/11/2011	$ 9,740.25
151	515010316639737	Computadora hp 8200 elite minitorre	19/05/2011	$ 13,032.51
152	515010316642924	Computadora portátil Dell latitude e6420	02/12/2011	$ 18,863.56
153	515010316642921	Computadora portátil Dell latitude e6420	02/12/2011	$ 18,863.56
154	515010316644455	Computadora portátil probook 6460b	22/05/2012	$ 19,800.27
155	515010316644457	Computadora portátil probook 6460b	22/05/2012	$ 19,800.27
156	515010316645670	Computadora Dell optiplex 7010 small form	05/11/2012	$ 12,434.77
157	515010316645641	Computadora Dell optiplex 7010 small form	05/11/2012	$ 12,434.77
158	515010316645643	Computadora Dell optiplex 7010 small form	05/11/2012	$ 12,434.77
159	515010316657833	Lap top elite book 840 g1	28/11/2014	$ 20,394.14
160	515010316657835	Lap top elite book 840 g1	28/11/2014	$ 20,394.14
161	515010316657202	Computadora Dell inspiron 20 3000 touch	10/06/2016	$ 9,046.84
162	515010316647783	Computadora laptop envy 15.6 dv6-7229nr	29/05/2013	$ 13,636.35
163	515010316658818	Computadora laptop modelo: pavillon x 2 10-k077n	30/10/2015	$ 7,390.00
164	515010316644772	Computadora laptop ideapad Lenovo y480 Core 17	14/11/2012	$ 14,796.30
165	515010316647594	IPad mini wifi 16gb negra	11/02/2013	$ 5,268.20
166	515010314257310	Pantalla táctil	20/04/2015	$ 12,180.00
167	515010316658891	IPad pro wi-fi 32 gb	29/11/2016	$ 12,747.24
168	566010314251824	Medidor flow probev mod fp211	16/02/2011	$ 16,015.16
169	523010114330294	Cámara digital Nikon coolpix l830 negro	29/05/2014	$ 4,319.10

170	523010116658825	Cámara web modelo: d5300	30/10/2015	$ 13,690.00
171	523010114327169	Videocámara Sony handycam hdrp	01/11/2012	$ 7,889.54
172	564010114250026	Campana fume hood blower motor	08/04/2010	$ 51,339.72
173	532010114253616	Micropipetas digital mod finespipette f1	07/09/2011	$ 10,545.44
174	532010114253617	Micropipetas digital mod finespipette f1	07/09/2011	$ 10,545.45
175	569010214238833	Modulo de carrusel	01/02/2004	$ 10,085.94
176	569010214249229	Dry film laminator	02/04/2009	$ 62,914.50
177	511010140021570	Base para mueble	16/12/2010	$ 29,254.05
178	511010140024875	Gabinete metálico mod. Ghc504016 con chapa	28/06/2013	$ 2,664.00
179	511010140026540	Gabinete para almacenamiento	20/04/2015	$ 2,490.52
180	529010140019992	Pizarrón ebeam edge mide - de 20cm y pesa - de 113	15/11/2011	$ 9,537.54
181	531010114227347	Balanza analítica cap. 300 gr 220	01/03/1999	$ 29,435.56
182	521010112335729	Proyector w05 3300l3	20/11/2020	$ 15,531.24
183	515010316662768	Laptop Dell inspiron 3467	31/12/2018	$ 15,068.40
184	515010316662758	Laptop Dell inspiron 3467	31/12/2018	$ 15,068.40
185	515010316660395	Computadora de escritorio modelo: prodesk 400	27/04/2017	$ 14,694.88
186	515010316663783	Computadora de escritorio del optiplex 7070 proces	04/12/2019	$ 20,198.69
187	565010117102477	Sistema de videoconferencia room 200	30/03/2009	$ 258,438.95
188	565010140021118	Teléfono htc g2 mitouch google android negro dext	15/02/2010	$ 7,457.00
189	531010114237574	Analizador de gases de chimenea	01/02/2003	$ 131,150.61
190	531010114241498	Eq. De lab.heated/refrigerated circ	01/03/2005	$ 21,055.45
191	531010114237475	Microscopio stanadard 25 ics trans.	01/10/2002	$ 20,976.69
192	531010114238181	Eq.lab. Clay adams ser-fuge 2000	01/12/2003	$ 20,143.22
193	531010114225536	Espectrofotometro 21 dv	01/10/1995	$ 10,620.00
194	531010114241740	Ph meter scholar 425 modelo corning	12/12/2005	$ 5,007.37
195	531010114246489	Polarimeter sr6 vwr 53650-210	16/04/2007	$ 65,323.50
196	531010114244622	Medidor remociclador modelo c1000	20/10/2008	$ 116,726.94
197	531010114254251	Potenciometro symphoniycon electrodo de vidrio	02/03/2012	$ 9,349.87
198	532010114253615	Micropipetas digital finespipette f1	07/09/2011	$ 10,545.44
199	562010114257166	Bomba de vacio (wob-l dryfast and dryfast ultra,	22/05/2013	$ 8,840.10
200	567010114237714	Cortadora de baja velocidad mod 11-1280-160	20/02/2009	$ 71,895.60
201	521010114324262	Proyector mod. Pt ld90ntu	18/11/2009	$ 23,714.46
202	521010114324351	Proyector panasonic pt-lb90ntu	23/07/2010	$ 23,714.46
203	521010114326988	Proyector de 3000 lumenes mod lcd	10/03/2011	$ 23,665.20
204	521010114326989	Proyector de 3000 lumenes mod 3lcd	10/03/2011	$ 23,665.20
205	521010114326987	Proyector de 3000 lumenes	10/03/2011	$ 23,665.20

206	521010114326986	Proyector de 3000 lumenes mod 3lcd	10/03/2011	$ 23,665.20
207	521010114324410	Proyector de 3000 lummenes resol nativa . Pjd6s31w	24/08/2011	$ 9,978.90
208	521010114330310	Proyector modelo p4x	01/09/2015	$ 7,957.60
209	521010114330353	Videoproyector powerlite s31	30/05/2017	$ 7,998.20
210	521010114330272	Videoproyector epson powerlite x12.	11/11/2013	$ 8,199.00
211	521010114330322	Proyector modelo powerlite s18+ v11h552021	05/04/2016	$ 6,842.84
212	521010114330321	Proyector modelo powerlite s18+ v11h552021	05/04/2016	$ 6,842.84
213	521010114330313	Proyector modelo powerlite s18	12/04/2016	$ 8,049.24
214	521010114330314	Proyector modelo powerlite s18.	12/04/2016	$ 8,049.24
215	521010114330265	Videoproyector epson powerlite w11 (vodeo proyecto	13/08/2013	$ 7,523.01
216	521010114330284	Videoproyector sony vpl-ex242	20/02/2014	$ 11,499.00
217	569010214257235	Sensores de proximidad magnetico	13/12/2013	$ 2,871.57
218	569010214257233	Sensores de proximidad magnetico	13/12/2013	$ 2,871.57
219	569010214257231	Sensores de proximidad magnetico	13/12/2013	$ 2,871.57
220	569010214257234	Sensores de proximidad magnetico	13/12/2013	$ 2,871.57
221	566010314219421	Generador de funciones	01/12/1994	$ 5,621.00
222	515010316656705	Business desktop pro 3500	21/07/2014	$ 8,404.79
223	531010114265770	Parrilla vwr dyal-dual	27/08/2019	$ 6,685.08
224	515010316660465	Computadora acer	19/09/2018	$ 15,660.00
225	565010140026547	Telefono basico	04/08/2015	$ 3,900.91
226	565010140026548	Telefono basico	04/08/2015	$ 3,900.91
227	511010140032575	Silla ejecutiva senna	14/12/2016	$ 2,649.00
228	511010140032520	Mesa de trabajo metalica c/cub melamina de 1.8´´	29/11/2016	$ 17,400.00
229	511010140032519	Mesa de trabajo metalica c/cubierta de melamina	29/11/2016	$ 29,580.00
230	511010140032598	Silla operativa color negro.	08/12/2016	$ 2,930.16
231	511010140032599	Silla operativa color negro.	08/12/2016	$ 2,930.16
232	511010140032600	Silla operativa color negro.	08/12/2016	$ 2,930.16
233	511010140032586	Mesa de trabajo metalica con cajonera	15/12/2016	$ 6,960.00
234	515010316664572	Computadora vostro 3400 procesador intel core	21/04/2021	$ 14,263.46
235	515010316664552	Computadora dell optiplex 3070 sff intel core i5-9	08/10/2020	$ 15,036.84
236	515010316664560	Computadora dell optiplex 3070 sff intel core i5-9	08/10/2020	$ 15,036.84
237	515010316659815	Computadora de escritorio modelo gv5f2	15/12/2016	$ 12,063.00
238	515010316660399	Computadora de escritorio modelo: prodesk 400	27/04/2017	$ 14,694.88
239	515010316660390	Computadora de escritorio modelo: prodesk 400	27/04/2017	$ 14,694.88
240	515010316660382	Computadora de escritorio modelo: prodesk 400	27/04/2017	$ 14,694.88
241	515010316660467	Impresora	11/10/2018	$ 3,014.84

242	515010316663782	Computadora de escritorio del optiplex 7070 proces	04/12/2019	$ 20,198.69
243	531010114265781	Electrodo orp redox 200 mv	12/08/2020	$ 6,548.20
244	531010114257258	Parrillas de calentamiento (hotplate dyla-therm 12	12/03/2014	$ 2,913.68
245	531010114257255	Vwr parrilla 120 v dyal-dual agitador 6.5" 50/60hz	25/02/2014	$ 5,109.03
246	531010114257248	Vwr parrilla 120 v dyal-dual agitador 6.5" 50/60hz	25/02/2014	$ 5,109.00
247	531010114257250	Vwr parrilla 120 v dyal-dual agitador 6.5" 50/60hz	25/02/2014	$ 5,109.00
248	515010316650308	Disco dura sata 7200rpm 3.5 32mb hard drive	13/12/2013	$ 2,414.25
249	515010316650307	Disco dura sata 7200rpm 3.5 32mb hard drive	13/12/2013	$ 2,414.25
250	515010316657206	Ruteador inalambrico	20/08/2015	$ 2,652.92
251	565010116662874	Interruptor de red, switch linksys 24 puerto	22/11/2018	$ 3,246.84
252	565010116660413	Switch cisco modelo sf112	09/11/2017	$ 3,014.84
253	565010116657169	Switch	10/03/2015	$ 13,999.99
254	565010116657170	Switch	10/03/2015	$ 13,999.99
255	565010116657167	Switch	10/03/2015	$ 14,000.01
256	565010116657168	Switch	10/03/2015	$ 13,999.99
257	531010114237560	Benchtop	01/11/2002	$ 9,329.10
258	515010316661856	Bateria ups	08/11/2018	$ 17,052.00
259	569010214257177	Sensor de proximidad magnetico	06/11/2013	$ 2,747.78
260	569010214257178	Sensor de proximidad magnetico	06/11/2013	$ 2,747.80
261	569010214257176	Sensor de proximidad magnetico	06/11/2013	$ 2,747.78
262	569010214257221	Sensor de proximidad	09/12/2013	$ 2,871.57
263	569010214257222	Sensor de proximidad	09/12/2013	$ 2,871.57
264	569010214257223	Sensor de proximidad	09/12/2013	$ 2,871.57
265	569010214257220	Sensor de proximidad	09/12/2013	$ 2,871.57
266	569010214257219	Sensor de proximidad	09/12/2013	$ 2,871.57
267	569010214257218	Sensor de proximidad	09/12/2013	$ 2,871.57
268	569010214262741	Sensor optico estandar para espectro	09/12/2015	$ 8,319.52
269	515010316655598	Tablet dell xps10	12/12/2013	$ 7,060.43
270	515010316655596	Tablet dell xps10	12/12/2013	$ 7,060.43
271	529010116500494	Mesa para ping pong stiga, mod. Avenger	14/02/2013	$ 7,342.65
272	531010114241510	Eq. De lab. Balanza analitica chaus	01/04/2005	$ 10,101.43
273	531010114219291	Osciloscopio analogo	01/12/1993	$ 7,560.36
274	531010114235271	Ociloscopio analogo 2 canales 20mhz	01/11/1999	$ 5,009.00
275	531010114246546	Equipo de wirmhurst	26/10/2007	$ 5,769.01
276	531010114250274	Incubadora giratoria mod. Maxq9450	03/05/2010	$ 63,314.40
277	515010316613938	Computadora	01/11/2001	$ 9,760.30

278	515010316603554	Computadora oentium iii 450 mhz	01/10/1999	$ 10,671.37
279	515010316603871	Impresor hp 8000 dn	01/12/1999	$ 32,156.46
280	515010316633170	Impresora laser jet mod p4015n	19/03/2009	$ 18,689.00
281	515010316633922	Impresora laser jet hp 4015dn	12/03/2010	$ 18,282.92
282	515010316637530	LAP TOP COMPAQ 6530b	22/04/2010	$ 10,537.23
283	515010316637896	Computadiora core is 660 porcesador intel core	03/02/2011	$ 18,341.64
284	515010314253824	Programador universal con interfase usb 2.0 superp	05/10/2011	$ 10,033.29
285	515010316641559	Programador universal con interfase usb	16/11/2011	$ 9,048.17
286	515010316650293	Compuradora laptop toshiba c40d-asp4386rml	05/12/2013	$ 6,499.01
287	515010316647711	Computadora tablet galaxy samsung	08/04/2013	$ 4,939.50
288	515010316647710	Computadora tablet galaxy samsung	08/04/2013	$ 4,939.50
289	515010316659795	Computadora portatil	07/12/2016	$ 10,438.84
290	515010316650280	LAPTOPlsony vaio ultrabook.	16/08/2013	$ 15,760.89
291	515010316650388	Computadora laptop	17/09/2014	$ 8,582.84
292	515010316650389	Computadora laptop	17/09/2014	$ 8,582.84
293	515010316650395	Dell optiplex 3010 computadora serie:53hwdz1, 53xv	27/02/2014	$ 10,811.32
294	515010316655900	Computadora laptop	28/11/2014	$ 66,050.79
295	515010316655896	Computadora de escritorio	28/11/2014	$ 221,374.40
296	515010316658890	Computadora acer e5-573-38ks 4gbdiag pant 15.6	29/11/2016	$ 7,770.84
297	515010316658888	Computadora acer e5-573-38ks 4gb diag pant 15.6	29/11/2016	$ 7,770.84
298	515010316658886	Computadora e5-573-38ks 4 gb ,diag pant 15.6	29/11/2016	$ 7,770.84
299	565010140021873	Telefono touch 4018 urban grey	14/03/2012	$ 3,869.34

TOTAL $ 5,843,879.80

DE: Información proporcionada por Control Patrimonial.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PATRONATO UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

REVISIÓN INTEGRAL A LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA
DE ENERO A DICIEMBRE 2023 A MARZO 2024

ANEXO 11

EQUIPO DE OTRA DEPENDENCIA

NO.	NO. DE CONTROL	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ALTA	IMPORTE
1	531010114253493	Mesa óptica de laboratorio p/prácticas	04/12/2011	$110,861.83
2	566010316614438	Fuente de poder 3 kva ups	10/01/2001	$5,273.40
3	531010114251538	Espectro fotómetro genesys (thermos	05/06/2011	$78,945.85
4	515010316644762	Computadora del inspiron 660s de escritorio	11/13/12	$12,120.91
5	565010117103409	Ap wifi interior tipo abel air 20e	3/14/13	$11,777.50
6	515010316653274	Computadora gamer hp	5/28/21	$23,799.15
7	564010116003351	Aire acondicionado tipo paquete de 5 tons	06/02/2011	$31,657.20
8	523010114253939	Cámara de video profesional marca sony hdr-	4/19/12	$34,854.00
9	531010114262396	Estadiómetro mecánico 20-205 cm portátil	7/23/15	$2,481.72
10	515010316664163	Computadora	10/18/20	$16,356.00
11	511010140026390	Silla ejecutiva	09/07/2015	$2,499.00
12	565010114266266	Sensor degps polar pro con banda	12/03/2019	$11,340.00
			Total	***$ 341,966.56***

DE: Información del sistema SUCOP

EQUIPO EN OTRA DEPENDENCIA

NO.	NO. DE CONTROL	DESCRIPCION	FECHA DE ALTA	IMPORTE
1	565010117102563	Switch de 24 ptos 10/100/1000	4/17/09	$15,411.35
2	565010117102570	Switch de 24 ptos 10/100/1000 summit x350-t24	4/17/09	$15,411.35
3	565010117102573	Switch de 24 ptos 10/100/1000 summit x350-t24	4/17/09	$15,411.35
4	565010117102576	Switch de 24 ptos 10/100/1000 summit x350-t24	4/17/09	$15,411.35
5	565010117102580	Switch de 24 ptos 10/100/1000 summit x350-t24	4/17/09	$15,411.35
6	565010117102581	Switch de 24 ptos 10/100/1000 summit x350-t24	4/17/09	$15,411.35
7	565010117102856	Switch de 48 ptos 10/100/1000 summit x350-48t	4/17/09	$25,714.18
8	565010117102857	Switch de 48 ptos 10/100/1000 summit x350-48t	4/17/09	$25,714.18
9	565010117102858	Switch de 48 ptos 10/100/1000 summit x350-48t	4/17/09	$25,714.18
10	515010316637647	Antena para recepción de señal de internet	9/14/10	$50,242.59
11	515010316648025	Monitor led-lcd 23"	11/21/13	$2,368.95
12	531010114253982	Estación de entrenamiento de auscultación	03/07/2011	$35,121.28
			Total	***$ 257,343.46***

DE: Información del sistema SUCOP

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PATRONATO UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

REVISIÓN INTEGRAL A LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA
DE ENERO A DICIEMBRE 2023 A MARZO 2024

ANEXO 12

Ordenes de Compra entregadas en destiempo por parte de los proveedores

NO.	DATOS DEL REGISTRO CONTABLE		DATOS DE LAS ORDENES DE COMPRAS		COMPROBACIÓN DE ENTREGA EN TIEMPO		
	PROG	PÓLIZA	NO. SOLICITUD OC/OT	CONCEPTO/ DESCRIPCIÓN	FECHA DE COMPROMISO DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	DÍAS DE DESFASE
1	7670	318006307	OC2334002657	Cartucho	26/10/2023	27/10/2023	1
2	7670	318007633	OC2334003505	Tinta Impresora	23/11/2023	24/11/2023	1
3	3770	331806107	OC2334002708	Materiales para aseo	19/10/2023	20/10/2023	1
4	3770	331805632	OC2334002044	Materiales para el aseo	18/09/2023	20/09/2023	2
5	3770	331807771	OC2334003321	Material	27/11/2023	29/11/2023	2
6	7670	331803389	OC2334001078	Materiales	13/06/2023	16/06/2023	3
7	7670	331804803	OC2334003274	Plásticos y derivados	27/11/2023	30/11/2023	3
8	7670	318000432	OC2334000109	Materiales de Procesamiento de Datos	02/02/2023	07/02/2023	5
9	3779	331804774	OC2334001889	Tarjeta de video	14/09/2023	21/09/2023	7
10	7671	331801759	OC2334000442	Escritorio	11/04/2023	20/04/2023	9
11	7670	318006293	OC2334002269	Tinta	09/10/2023	24/10/2023	15
12	3770	318001455	OC2334000393	Material Clínica de Laboratorio	10/03/2023	27/03/2023	17
13	7671	331805332	OC2334001692	Material Clínica de Laboratorio	04/09/2023	25/09/2023	21
14	7670	318002110	OC2334000691	Material Clínica de Laboratorio	12/04/2023	09/05/2023	27
15	7670	331802315	OC2334000470	Material Clínica de Laboratorio	13/04/2023	18/05/2023	35
16	7670	318000818	OC2334000493	Material de Cómputo	18/04/2023	31/05/2023	43
17	3770	318008115	OC2334002545	Material Laboratorio CS QUIM	13/10/2023	01/12/2023	49
18	7670	331805622	OC2334000465	Material Clínica de Laboratorio	13/04/2023	08/09/2023	148

DE: Información proporcionada por la Unidad Académica y libros contables.